

PRÁCTICAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE LOS TERRITORIOS

Agenda Común para la Paz



PRÁCTICAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE LOS TERRITORIOS



PRÁCTICAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE LOS TERRITORIOS

Proyecto Agenda Común para construir paz. Mediaciones populares
y sociales desde el Observatorio Nacional de Paz.

DOCUMENTO DE TRABAJO

PRÁCTICAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE LOS TERRITORIOS

© Observatorio Nacional de Paz

ISBN: 978-958-57727-8-6

Esta cartilla recoge un proceso parcial de sistematización de las percepciones y propuestas de algunas organizaciones sociales populares sobre qué implica la construcción de la paz con enfoque territorial, popular y comunitario. Este ejercicio es el resultado de un año de trabajo en el que han confluído diversos procesos sociales populares de cinco regiones del país en la construcción de una Agenda Común para la Paz.

© CDPAZ- PLANETA PAZ. Sectores Sociales Populares para la Paz en Colombia

Sectores Sociales Populares para la Paz en Colombia

Concepto creativo y gráfico:
Helman Salazar Rivera

Infografías e Historietas:
Helman Salazar Rivera

Diseño Gráfico:
Katerin J. Gómez

Producción Editorial:
Tono Gráfico Digital E.U.

Bogotá, Noviembre de 2015

PLANETA PAZ
Calle 30 A No 6-22 Of. 2701
PBX 3402300
Bogotá D.C. - Colombia.
planetapaz@planetapaz.org
www.planetapaz.org

OXFAM Calle 36 No 16- 20.
PBX 2882507
Bogotá D.C.- Colombia.
www.oxfamintermon.org

EQUIPO DE TRABAJO

CDPAZ- PLANETA PAZ:

Director: Carlos Salgado

Investigación:
Leopoldo Múnera
Marco Raúl Mejía
Camila Pinilla
Diana Durango
Camila Macías
David Saiz
Alejandro Robayo
Angela Salgado
Andrea Cely

Administración:
Pilar Céspedes
Rosalba Jaramillo
Francisca Payán
Angélica Talero

Con el apoyo de:
Carolina Jiménez M
(Docente del departamento de ciencia política de
la Universidad Nacional de Colombia)

La presente publicación ha sido producida gracias al apoyo de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de los autores y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

Este proyecto es financiado por:



Proyecto llevado a cabo por:



La presente publicación ha sido producida gracias al apoyo de la Unión Europea. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan el punto de vista de la cooperación.

Contenido

Presentación	9
PRIMERA PARTE	
Horizontes políticos en la construcción de la Agenda Común	10
Contextos socioterritoriales para la construcción de la paz	11
Las agendas, las propuestas y las iniciativas de paz como respuesta para la transformación de los conflictos, la desigualdad y la injusticia	14
El proyecto de Agenda Común para la Paz desde los Territorios –ACPT-	15
SEGUNDA PARTE	
Organización regional del territorio para la Paz	18
Debates regionales sobre la construcción de la paz	19
<i>Región Caribe</i>	20
<i>Región Nororiente</i>	23
<i>Región Centro y Bogotá</i>	26
<i>Región Eje Cafetero y Medellín</i>	29
<i>Región Suroccidente</i>	31
TERCERA PARTE	
La construcción de lo común o de los comunes	34
Entender lo común. Criterios para la discusión	35
Intersecciones entre las prácticas sociales de las regiones	37
<i>Base ambiental y comunitaria para la construcción de la paz</i>	37
<i>Participación política de los sectores populares</i>	37
<i>Construcción social del Territorio</i>	40
<i>Alternativas al modelo económico y de desarrollo</i>	44
<i>Fin del conflicto armado</i>	48
<i>Defensa de los bienes públicos y comunes</i>	52
<i>Procesos de reparación</i>	58
<i>Construcción de una comunicación alternativa</i>	60
<i>Fortalecimiento de redes y movimientos sociales</i>	63
Algunos criterios para la construcción de lo común	67

CUARTA PARTE

Los diálogos de paz y el fin del conflicto armado	70
La Habana hacia la construcción de la paz	72
Tensiones en la construcción de la paz	74
Juguemos a la paz territorial. Posibles respuestas	81
Posibles respuestas a las preguntas de la Agenda Común	82
Posibles respuestas a las preguntas de la Región Nororiente	83
Posibles respuestas a las preguntas de la Región Centro y Bogotá	84
Posibles respuestas a las preguntas de la Región Caribe	85
Posibles respuestas a las preguntas de la Región Suroccidente	86
Posibles respuestas a las preguntas de la Región Eje Cafetero	87

Presentación

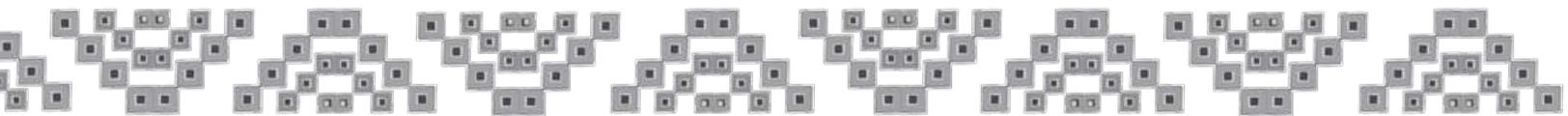
Esta cartilla recoge un proceso parcial de sistematización de las percepciones y propuestas de algunas organizaciones sociales populares sobre *qué implica la construcción de la paz con enfoque territorial, popular y comunitario*. Este ejercicio es el resultado de un año de trabajo en el que han confluído diversos procesos sociales populares de cinco regiones del país en la construcción de una *Agenda Común para la Paz desde los Territorios –ACPT–*. La publicación pretende ser una herramienta tanto para socializar y multiplicar estas discusiones con integrantes de las organizaciones y comunidades como para fortalecer y ampliar este ejercicio con las organizaciones sociales.

La apuesta por construir una ACPT parte de la exigencia de que una verdadera paz debe recoger la multiplicidad de colores, sabores, culturas, sueños, razas, géneros y edades que dotan de sentido a los territorios, desde una perspectiva popular y alternativa. Así las cosas, la paz no es una construcción de unos grupos sociales específicos, ni mucho menos unos lineamientos y propuestas definidas exclusivamente desde el nivel nacional. *La paz es y debe ser territorial*, construida desde los territorios, desde lo local y por medio de la participación activa y decisoria de las comunidades, si bien no debe perder un sentido nacional desde el cual se garantice y apoye una elaboración que cubra al conjunto del país.

La construcción de la ACPT confirma la riqueza y diversidad de lo popular, que permite reconocer horizontes comunes que persiguen una vida digna y justa en sociedad, develando de esta manera que no existe una única “vía para la paz”, sino que hay muchos caminos en los territorios para construirla. Por tanto, la ACPT no es una propuesta ni homogeneizadora ni etnocéntrica, siendo que lo *común* se constituye desde las diferencias que se intersecan y desde las múltiples prácticas que desarrollan los sectores populares.

Esta cartilla está acompañada de una caja pedagógica la cual contiene un juego titulado *Juguemos a la paz territorial*, una serie de infografías de las cinco regiones que hacen parte del proceso de la Agenda Común y de unas fichas con preguntas para ampliar la reflexión, discusión y construcción colectiva sobre la Paz en los territorios. El propósito de acompañar la cartilla con estas herramientas pedagógicas es ayudar a fortalecer las propuestas de construcción de paz de las organizaciones sociales populares, por medio del juego y las conversas fraternas.

PRIMERA PARTE
HORIZONTES POLÍTICOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA COMÚN



Contextos socioterritoriales para la construcción de la paz



EL ÍNDICE GINI DE CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA ES DE 0.87, SEGÚN EL INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO DE 2011

¿QUE DIJO EL PROFE? NO LE ESTOY ESTOY ENTENDIENDO

CREO QUE DIJO QUE A YINÉ LE FALTA CONCENTRACIÓN

EL ÍNDICE GINI ES UNA RELACIÓN ENTRE LA CANTIDAD DE PROPIEDADES Y LA CANTIDAD DE GENTE QUE LA POSEE

EL 0,4 % DE LOS PROPIETARIOS POSEE EL 60 % DE LA TIERRA



COLOMBIA ES UNO DE LOS PAISES MAS INEQUITATIVOS DEL MUNDO: OCUPAMOS EL SEGUNDO LUGAR ENTRE LOS PAÍSES CON LA PEOR DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

EL ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DEL INGRESO ES DEL 0.55%

EL NIVEL DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS ES DE 27.28, PROMEDIO NACIONAL

¿Y POR QUÉ SE DAN ESAS ASIMETRÍAS, SE PREGUNTARÁN USTEDES?



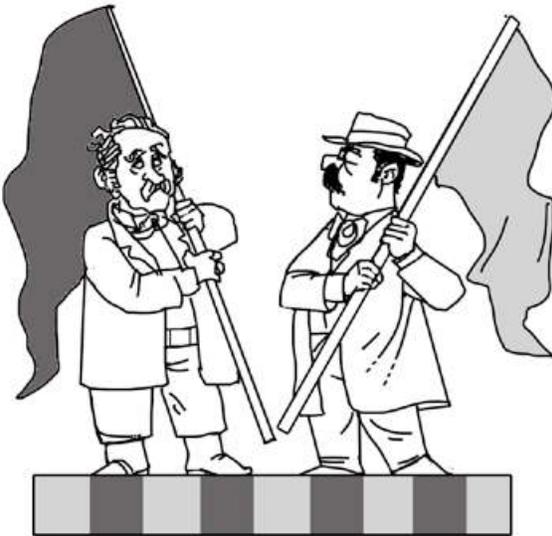
HAY MUCHAS RAZONES, PERO LA PRINCIPAL ES QUE A LO LARGO DE LA HISTORIA DE ESTA NACIÓN, UNOS POCOS HAN CONCENTRADO LA RIQUEZA RECURRIENDO A LA VIOLENCIA Y AL DESPOJO



Y LAS INSTITUCIONES SIEMPRE HAN ESTADO PARA FAVORECER LOS INTERESES DE LA MINORÍA EN EL PODER



ESA MINORÍA SE CONSTITUYÓ DESDE LOS TIEMPOS DE LA LUCHA CONTRA ESPAÑA Y AUNQUE LUEGO SE DIVIDIÓ EN DOS PARTIDOS - EL LIBERAL Y EL CONSERVADOR - QUE CON FRECUENCIA SE JUNTARON PARA DEFENDER SUS PRIVILEGIOS



LA FRONDA DE ESE ÁRBOL GENEALÓGICO SE FUÉ EXTENDIENDO GENERACIÓN TRAS GENERACIÓN, CON CIENTOS DE RAMAS FAMILIARES - ILUSTRES PATRIARCAS, DAMAS DISTINGUIDAS, HÁBILES DELFINES - QUE SE NUTRIERON SIEMPRE DE LA RIQUEZA NACIONAL Y QUE HEREDARON EL CONTROL DEL ESTADO Y LOS RECURSOS PÚBLICOS



ESTA HA SIDO UNA DE LAS CAUSAS QUE HA IMPEDIDO LA PLENA ATENCIÓN A LAS DEMANDAS DE LOS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POPULARES

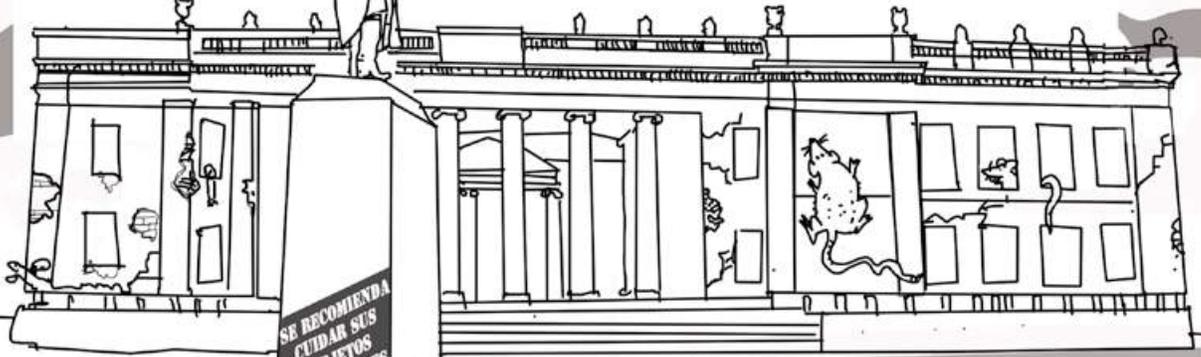


UN ESTADO FUERTEMENTE CENTRALISTA CONTROLADO POR LAS ELITES PERO ENLAZADO CON CACIQUES REGIONALES Y REDES CLIENTELARES, SE CONSOLIDÓ, Y LOS TERRITORIOS SE VIERON SOMETIDOS A UNA OLIGARQUÍA QUE EXCLUYÓ A MUCHOS TERRITORIOS DE SUS DERECHOS

ESA REALIDAD DE LOS TERRITORIOS CONTRIBUYÓ A ALIMENTAR MUCHOS CONFLICTOS, Y PARTICULARMENTE, EL CONFLICTO ARMADO



!TRANSITE BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD!



ESE CONFLICTO ARMADO POLARIZÓ Y AGUDIZÓ EL CONFLICTO SOCIAL Y EN ESE CONTEXTO, TODAS LAS DEMANDAS CIUDADANAS FUERON VISTAS Y TRATADAS COMO PARTE DEL MISMO

SIN EMBARGO LAS COMUNIDADES EN LAS REGIONES TIENEN UNA GRAN RIQUEZA DE FORMAS ORGANIZATIVAS CREADAS PARA ESTABLECER RELACIONES DE PROTECCIÓN Y AYUDA Y PARA RECLAMAR Y LUCHAR POR MEJORES CONDICIONES DE VIDA

LAS ORGANIZACIONES POPULARES SIEMPRE HEMOS DEMOSTRADO UNA GRAN CAPACIDAD PARA MOVILIZARNOS

AHORA NUEVAMENTE FRENTE A LA POSIBILIDAD DEL FIN DEL CONFLICTO ARMADO, LOS MOVIMIENTOS CONTINUAREMOS CON NUESTRAS LUCHAS Y PROPUESTAS

PORQUE LA PAZ ES SOBRE TODO, LA ASPIRACIÓN A RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE AQUEJAN A LA POBLACIÓN

PORQUE MIENTRAS PREVALEZCA LA DESIGUALDAD Y LA INJUSTICIA NO NOS QUEDA OTRO CAMINO QUE LUCHAR, ECHAR PÁLANTE Y CONSTRUIR JUNTOS, SI QUEREMOS TRANSFORMAR EL PAÍS



Las agendas, las propuestas y las iniciativas de paz como respuesta para la transformación de los conflictos, la desigualdad y la injusticia

En Colombia se han diseñado, producido y formulado múltiples agendas, propuestas de política y proyectos relacionados con la paz. Todos los sectores de la sociedad y del Estado se han pronunciado en algún momento, en mayor o menor grado, sobre la manera como se debe terminar el conflicto armado y transformar los otros conflictos que se viven en los territorios. Las organizaciones guerrilleras mismas han aportado desde su creación propuestas y agendas para el logro de la paz.

Hace más de dos décadas que se dieron las últimas negociaciones entre el gobierno colombiano y las organizaciones guerrilleras M19, Quintín Lame, EPL, PRT y una fracción del ELN, que llevaron a su desmovilización y al desarrollo de iniciativas como la promulgación de la Constitución de 1991, la organización de movimientos y partidos políticos alternativos, proyectos de diferente alcance e iniciativas ciudadanas en pro de la paz. El inicio del siglo XXI se encontró con la fracasada negociación del gobierno con las FARC en El Caguán, y a mediados de su primera década se dieron los acercamientos del gobierno con el ELN, que no llegaron a concretarse en una negociación efectiva.

Desde muchos años atrás, pero en particular en el último tiempo, las organizaciones sociales populares han producido y realizado muchas propuestas para la construcción de la paz. En este proceso las han acompañado movimientos políticos alternativos, movimientos sociales de viejo y nuevo origen, y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Estas propuestas se han contrastado, complementado o diferenciado de aquellas de las organizaciones guerrilleras, de los partidos políticos tradicionales, de los gremios privados y del Estado. No es nueva entonces la generación de propuestas y agendas para la paz en Colombia.

Entonces, ¿por qué una agenda común para la paz en este tiempo?



Quizá por tres razones:

- La demanda cada vez más acentuada de paz por parte de las organizaciones sociales, ante las agresiones sistemáticas de que son víctimas por los actores de múltiples conflictos que desestabilizan su permanencia en los territorios
- El inicio de las negociaciones entre el Gobierno y la FARC-EP, y los acercamientos con el ELN.
- La profundización de los viejos conflictos y la emergencia de otros nuevos, debidos en particular a las políticas de desarrollo.

Estas tres razones dan cuenta de la transformación acelerada de las comunidades, lo que quiere decir que el territorio formado y conocido por los pobladores parece ser otro. Hoy se hace evidente en todos los territorios una gran disposición de recursos que son apetecidos por otros agentes externos, que tienen intereses sobre ellos.

El territorio ya no es el mismo, es un espacio de relaciones sociales cambiante que demanda mayor precisión en su conocimiento y afirmación de las acciones de los actores, si quieren ser protagonistas de una transformación en pro de la paz. Los territorios, que son el lugar de materialización de los viejos y los nuevos conflictos, han de ser repensados para la paz.

También emerge el hecho que el acumulado material de las iniciativas locales es muy pertinente, pero las organizaciones son conscientes de la necesidad de afrontar lo nuevo y han iniciado la tarea de realizar elaboraciones con mayor integración, que han de pensarse en un contexto del cese del conflicto armado. En este contexto se debe ganar autonomía, como lo expresan la *Cumbre Agraria, Étnica, Campesina y Popular*, los movimientos estudiantiles, de mujeres, ambientalistas, entre otros.

En la actualidad, en todas las regiones del país hay mucha expectativa por la manera como se procesarán los puntos del Acuerdo entre el Gobierno y las FARC, y cómo habrán de diseñarse políticas de transición y gradualidad que permitan recoger las propuestas de los distintos sectores de la sociedad para contribuir a la paz. También se reconocen las tensiones relacionadas con la forma como habrá de abordarse una negociación con el ELN y el EPL, y las implicaciones de la puesta en práctica del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

El proyecto de Agenda Común para la Paz desde los Territorios – ACPT-

El objetivo definido para la ACPT es el de contribuir a la creación de condiciones sociales y políticas que permitan establecer los puentes concretos entre la negociación del conflicto armado y la construcción de la paz en los territorios, mediante la participación de organizaciones populares de base en la redefinición del desarrollo rural y urbano, y del sistema político colombiano. En lo específico, se trata de apoyar las articulaciones de redes populares y de víctimas, de carácter local, regional y nacional, que tienen la capacidad de diseñar y fortalecer propuestas de construcción de paz que incidan en la formulación de políticas públicas territoriales y de desarrollo rural, para posicionarlas en escenarios de diálogo ante los actores políticos, los grupos y los movimientos sociales.



NUESTRO PROPÓSITO ES, COMO HEMOS DICHO, TRANSFORMAR LA SOCIEDAD COLOMBIANA DESDE LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN NUESTRAS AGENDAS POPULARES

MUNICIPIO DE GIGANTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.



ESTO ES IMPORTANTE PORQUE DESPUÉS DE TANTOS AÑOS DE GUERRA Y TRAGEDIAS ES NECESARIO QUE SE RECONOZCAN NUESTRAS PROPUESTAS SOBRE EL TERRITORIO.



PORQUE AL FIN Y AL CABO SOMOS NOSOTRAS LAS COMUNIDADES LA VIDA DE ESTE PAÍS



LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA AGENDA NOS AYUDA A REFORZAR LOS DIÁLOGOS CON OTROS SECTORES SOCIALES Y OJALÁ TAMBIÉN LA RELACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES.

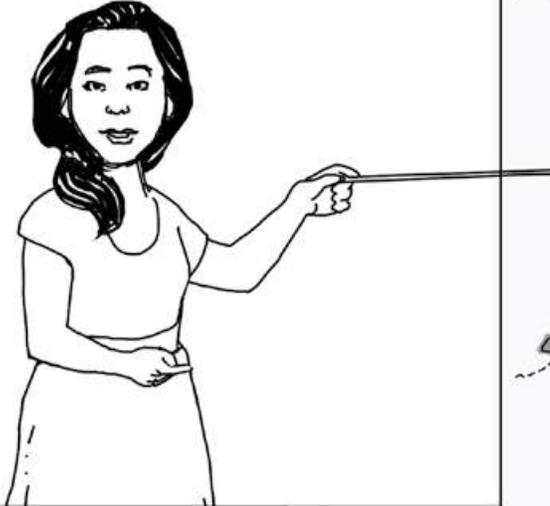


ALGO QUE ES FUNDAMENTAL PARA GENERAR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA DEMOCRÁTICA Y CONSTRUIR LA PAZ



BUENO, PERO ¿QUIÉNES CONSTRUYEN LA AGENDA?. ¿CÓMO HACEMOS?

LA AGENDA LA CONSTRUIMOS TODAS Y TODOS. EN EL AÑO 2014 PARTICIPAMOS 230 ORGANIZACIONES SOCIALES POPULARES DE CINCO REGIONES DEL PAÍS



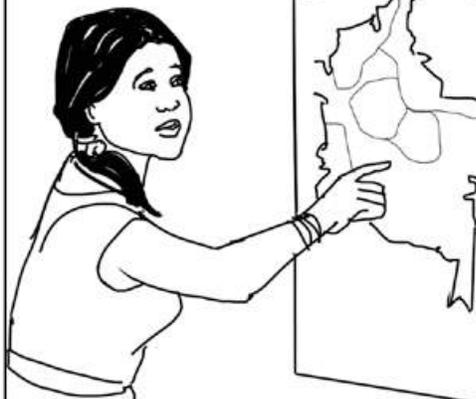
LAS ORGANIZACIONES POPULARES REPRESENTAN DIFERENTES SECTORES SOCIALES: MUJERES, LGTBI, AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS, CAMPESINOS, EDUCADORES, JÓVENES, ESTUDIANTES, AMBIENTALISTAS, CÍMICOS, ENTRE OTROS



AHHH SÍ. ESO MUESTRA LA DIVERSIDAD DE INICIATIVAS POPULARES QUE HAN ESTADO EN ESE CAMINO. PERO ¿CUÁL ES LA RUTA QUE SE HA SEGUIDO?



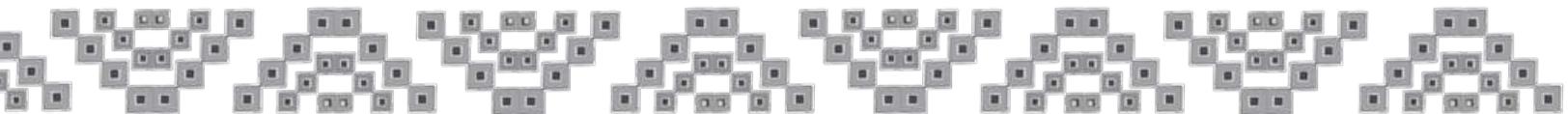
DURANTE ESTE PRIMER AÑO SE HAN HECHO LECTURAS DE CONTEXTO SOBRE LA NEGOCIACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO Y SU LUGAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.



SE HA PLANTEADO QUE EL TERRITORIO ES EL REFERENTE DE LAS RESISTENCIAS Y PROYECTOS POPULARES

TAMBIÉN HEMOS DISCUTIDO SOBRE LA IMPORTANCIA DE RECONOCER LA BASE AMBIENTAL PARA LA PAZ. Y FINALMENTE, SE HA AVANZADO EN LA DEFINICIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA PAZ. LA IDEA ES SEGUIR AMPLIANDO ESTE PROCESO PARA REALIZARLO CONJUNTAMENTE.

SEGUNDA PARTE
ORGANIZACIÓN REGIONAL DEL TERRITORIO PARA LA PAZ



Debates regionales sobre la construcción de la paz

El conflicto armado y las formas de acumulación del capital han generado una profunda y conflictiva reorganización espacial en Colombia, cuyos resultados van en contravía de los intereses y apuestas de los sectores sociales populares, porque ponen en cuestión la permanencia en los territorios. Por tanto, hablar de construcción de paz en Colombia pasa necesariamente por reconocer la existencia de propuestas diversas de gestión y organización del territorio y por generar las condiciones para que los múltiples conflictos territoriales puedan ser resueltos desde una perspectiva democrática.

La paz es un asunto que nos concierne a todas y todos, no puede ser definida por un grupo exclusivo de actores. Además de la perspectiva del Gobierno, los empresarios o los actores armados, resulta fundamental considerar las visiones y propuestas de la diversidad de sectores sociales en el país, representados en las organizaciones de mujeres, niñas y niños, jóvenes, campesinado, indígenas y afro descendientes, estudiantes, maestras y maestros, pobladores urbanos, LGBTI, sindicales, que han sido sistemáticamente afectados por el conflicto en el país y excluidos de la posibilidad de desarrollar una vida digna o un buen vivir.

En este sentido la ACPT se construye desde y a partir de las propuestas territoriales populares que han elaborado algunos sectores sociales que hacen parte de este proceso en sus regiones. Se soporta en los saberes populares, en el reconocimiento de que el territorio no es un simple espacio geográfico que debe ser aprovechado económica y productivamente, sino que este expresa y contiene una dimensión cultural y simbólica que ha hecho posible el despliegue de una multiplicidad de formas de vida comunitarias.

A continuación se presentan las líneas de trabajo priorizadas, los acuerdos regionales y algunas preguntas que buscan seguir alimentando la discusión a nivel regional. En la caja adjunta a esta cartilla encontraras un tablero el cual en una cara contiene el juego "Juguemos a la paz territorial" y en la otra unas infografías regionales. Una de esta corresponde a la región Caribe.

Región Caribe

En la región Caribe el ejercicio de construcción de la Agenda Común ha contado con la participación de organizaciones sociales de los Montes de María, organizaciones de Pescadores de la Ciénaga Grande del Magdalena, la Mesa Distrital de Víctimas de Santa Marta, la Junta Mayor Autónoma de Palabrereros de la Guajira, maestras y maestros del Atlántico, y organizaciones de apoyo como la Corporación Desarrollo Solidario, la Fundación Montemariana y la Universidad de Cartagena.

La discusión se ha desarrollado sobre qué implica construir paz con enfoque territorial en una región tan golpeada por la violencia política y armada. Para el caso de Montes de María, la coalición de organizaciones campesinas, indígenas, afros, de mujeres, jóvenes y de la población desplazada, con el acompañamiento de varias organizaciones de apoyo, han avanzado en la construcción de un plan alternativo territorial que propone la construcción de la paz en la región con enfoque popular. A continuación se recogen los puntos que estructuran dicha propuesta:

1. *Tejido Social Territorial*: capacidades locales para transformar los conflictos territoriales y generar convivencia, teniendo presente la riqueza cultural, étnica y diferencial existente en la región.
2. *Sistemas Productivos*: valorar las economías campesinas, indígenas y afro de la región como base para definir un modelo territorial propio y útil para la generación de una institucionalidad territorial tanto pública como social.
3. *Análisis e incidencia de las Políticas Públicas*: institucionalidad para el desarrollo rural y para la participación política, que permitan apoyar la gestión de los gobiernos locales e incidir en la formulación y adopción de políticas públicas territoriales.
4. *Salud Mental*: creación de una red de centros especializados en el tema como programa institucional, con la participación de los actores locales.
5. *Gestión del Conocimiento*: fortalecimiento del centro de estudios sobre el territorio que permita, a partir de la experiencia de las organizaciones sociales, producir conocimiento e información para consolidar el desarrollo de sus propuestas.
6. *Justicia Social*: discusión sobre la militarización de la sociedad, justicia transicional y su papel en la región, cumplimiento de los acuerdos y protocolos de la Ley 1448.
7. *Comunicación*: formalización de una alianza para la comunicación sobre los procesos ambientales, sociales, culturales, políticos y económicos, fortaleciendo los medios alternativos, en particular, las estrategias juveniles.
8. *Juventud y Niñez*: apoyo al desarrollo de programas productivos, culturales, de comunicación y redefinición de la base educativa para las mujeres y hombres jóvenes.
9. *Cultura*: reconocimiento y fortalecimiento de las culturas ancestrales y nuevas dinámicas culturales.

10. *Ambiente y cambio climático*: estudios participativos para evaluar daños ambientales en la región y generar propuestas sustentables.

Por su parte, las organizaciones de la margen oriental del río Magdalena esbozan ocho líneas de trabajo para avanzar en la definición de una agenda regional para la paz:

1. *Territorio*: de gran importancia para la concepción de la vida y entendido en una perspectiva de eco-región, fundamental para la redistribución y acceso a la tierra.
2. *Justicia*: como sistema propio, desde la tradición de las comunidades, y como una apuesta para la reparación integral como componentes de la verdad y de la justicia.
3. *Sistema de Producción*: formas de reactivación de la economía solidaria, el intercambio de la producción colectiva, la recuperación de sistemas de intercambio; proyectos productivos para la producción agrícola y pecuaria, complementados con la restitución de tierras. Para las poblaciones que están en los centros urbanos, generar alternativas de empleo e ingreso financiadas por actividades productivas.
4. *Organización Social*: reconstrucción del tejido social y fortalecimiento organizativo.
5. *Cultura*: reconocimiento y respeto de la cultura local; reconstrucción de lazos, redes sociales y relaciones para el intercambio cultural en temas de producción; rescate de las tradiciones, recuperación de expresiones folclóricas y exploración en el ámbito de las culturas juveniles.
6. *Educación*: bajo sistemas propios de las tradiciones de cada proceso, con enfoque ambiental y mínimos de calidad, que se traduzcan en oportunidades reales de acceso para la formación profesional de jóvenes, mujeres y adultos.
7. *Lengua Propia*: recuperación y respeto de lo propio como un mecanismo para crear consensos, ambientar acuerdos. Un trabajo en el lenguaje propio, las maneras de hablar y narrar, que son significativos porque son cercanos y propios de cada cultura. Énfasis en los temas de emisoras comunitarias.
8. *Espacios para las relaciones construidas históricamente*: enfoque inter-étnico, centrado en dialogo intercultural. Reactivación de lazos, alianzas y espacios de encuentro e intercambio con otras poblaciones de la región y sectores.

Región Nororiente

En esta región han participado procesos organizativos de Santander, Norte de Santander y la región del Magdalena Medio, correspondientes a organizaciones urbanas, campesinas, comunales, ambientalistas, de mujeres, víctimas, derechos humanos, escuelas populares, emisoras comunitarias, movimientos por la defensa de los ríos, programa de Paz del Magdalena Medio y plataformas políticas.

Los ejes de debate son:

En Santander del Norte y Santander:

1. *Medio ambiente:* defensa del agua y del Páramo de Santurbán y El Almorzadero como referentes de organización para la región.
2. *Defensa de la tierra y el territorio:* reivindicaciones relacionadas con la reforma agraria, las zonas de reserva campesina, los programas sociales y económicos para el campo y la soberanía alimentaria sobre la base de la vocación agropecuaria y su entorno productivo y social, que garanticen la permanencia en el territorio. Se destaca la resistencia contra las políticas neoliberales y minero-extractivas.
3. *Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA):* reivindicación del goce efectivo de derechos tales como la educación, salud, vivienda, el trabajo, tierra productiva, infraestructura vial, el agua y el estatuto de trabajo frente a su tercerización.
4. *Derechos de las mujeres a la participación política y económica:* reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos políticos en equidad de género, elaboración de políticas públicas para mujeres y lucha contra la dominación patriarcal.
5. *Derecho de las víctimas:* reclamaciones sobre reparación colectiva e individual. Énfasis en la necesidad de reformar la Ley de Víctimas y garantizar efectivamente la restitución de tierras.
6. *Cambios al modelo de desarrollo:* ninguna de las negociaciones va a cambiar el modelo, aunque se esperar generar cambios estructurales.
7. *Cerrar la brecha entre el campo y la ciudad:* frente a la mayor inversión en las ciudades y el abandono del campo, se esperan políticas que cierren la brecha entre estos dos ámbitos en el largo plazo.
8. *Desafíos en la participación política:* construcción de agendas propias de las organizaciones y del movimiento popular, autónomas de la insurgencia, incluso con posibilidades de plantear candidatos de elección popular.
9. *Necesidad de una política fronteriza:* demanda por más atención del Estado en la zona fronteriza con Venezuela, especialmente en la ciudad de Cúcuta, ante las graves situaciones de seguridad

por el predominio paramilitar y la presencia de múltiples actores armados. Se habla de generar hermandad con el país vecino.

En el Magdalena Medio, para la construcción de una agenda común para la paz tendría como temas básicos los siguientes siete puntos:

1. Víctimas/Justicia y Memoria.
2. Diversidad.
3. Autonomía.
4. Tierra y Territorio.
5. Derechos Humanos.
6. Minería y Ambiente.
7. Inversión e Infraestructura Social.

Esto siete puntos emergieron por los criterios generales que plantearon las organizaciones de la región, para una agenda de paz regional, los cuales son:

1. *Reconocimiento a las etnias y sus territorios:* para las organizaciones afro es el respeto a la autodeterminación y el derecho a la territorialidad.
2. *La defensa de la vida y el territorio:* el único modelo de paz debe ser concertado por las organizaciones de base, a partir de los principios: permanencia y defensa de la vida en el territorio, el goce y disfrute pleno sobre este derecho construido desde las comunidades.
3. *Una mesa social con las organizaciones de base:* una tercera mesa social compuesta por las organizaciones de base, en la cual se discutan y concreten los acuerdos políticos en torno a las políticas públicas locales, regionales, departamentales y nacionales.
4. *Una comisión de verificación con las víctimas:* en garantías y cumplimientos, con miembros de las organizaciones de víctimas para entregar informes en asambleas regionales sobre los avances de la comisión de verificación.
5. *Una agenda de paz en desarrollo:* La Comisión de Interlocución del sur de Bolívar, centro y sur del Cesar ha venido construyendo una agenda regional por la paz.
6. *Marco ético y político desde la región del Magdalena Medio, para que los negociadores lo tengan en cuenta:* sin paz en la región, no hay paz nacional: condiciones en términos de derechos de las víctimas, desarrollo local, minería, cultivos ilícitos, desmovilización, desarme y reintegración de todas las experiencias que hay en la región.

Los desafíos de la región están orientados a:

1. Reconocer los imaginarios de paz y las propuestas que tienen los sectores sociales populares, sus intereses específicos (juego a las agendas de paz); recuperar y visibilizar sus propuestas para que se consolide un espíritu de inclusión y construcción del sentido común y colectivo, que pase a convocatorias movilizadoras amplias.
2. Constituir un espacio regional de diálogo plural de los movimientos sociales con diversos sectores de la sociedad civil para la paz, para una agenda que integre diversas expresiones sociales, sectoriales e iniciativas de paz.
3. Abrir espacios de diálogo político de los sectores sociales con sectores políticos: gobernantes locales y territoriales, en la perspectiva de alianza hacia nuevas gobernabilidades y poder territorial, alrededor del componente paz y finalización del conflicto armado.

Región Centro y Bogotá

En el proceso de reflexión sobre cómo sería una región y una ciudad en paz se perfilaron las siguientes líneas de trabajo que han sido socializadas y parcialmente discutidas. Para facilitar su trabajo y discusión se agrupan en los siguientes cuatro componentes:

1. *Territorio y ambiente:* Aquí se incluyen las líneas de trabajo que atañen a la construcción de una organización del territorio alternativa al modelo dominante. Específicamente son 3:
 - a. *Defensa del territorio* -tanto rural como urbano- que implica el derecho a la permanencia digna, el mejoramiento de las condiciones de vida, la conservación de los recursos naturales y el reconocimiento de modelos alternativos de organización del territorio. Hay un especial llamado a parar los grandes megaproyectos mineroenergéticos que están acabando con los territorios.

En esta línea es necesario considerar dos componentes especialmente:

- *Solidaridad urbano-rural:* cambiar la subordinación entre el campo y la ciudad, reconociendo el importante aporte del campo para la vida nacional y para el mantenimiento de las ciudades. También implica plantear relaciones de igualdad entre ambos espacios que incluyan un comercio justo, así como despertar la consciencia de las personas de las ciudades sobre los efectos que pueden tener en ellos los conflictos en lo rural como la amenaza a las fuentes hídricas o el rompimiento de cadenas de producción.
 - *Defensa del agua como derecho fundamental y como bien común:* su importancia para la vida por encima de su uso mercantil y su privatización.
- b. *Replanteamiento de la relación entre el ser humano y el ambiente:* las actividades desarrolladas por la humanidad deben tener presentes los impactos sobre el ambiente. En este sentido se plantea la necesidad de un modelo alternativo de desarrollo o de buen vivir, que sea sustentable.
 - c. *Defensa y afirmación de la economía y la cultura campesinas:* su importancia para la economía y la *Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria*, materializada en la defensa de las semillas nativas, los mercados campesinos y la lucha contra los TLC. También implica el reconocimiento político del campesinado y la redistribución de activos a su favor.
2. *Educación:* En este componente están las líneas que se basan en la importancia de la educación para la transformación de la vida social. Aquí se incluyen:
 - a. *Defensa del derecho a la educación:* sustentado en un modelo educativo alternativo, incluyente, crítico, gratuito y público, que esté en un continuo diálogo con los conflictos y las necesidades del mundo popular y que garantice la permanencia de los jóvenes en el campo.
 - b. *Construcción colectiva de una pedagogía para la paz:* que contribuya a un conocimiento más generalizado de los avances de los acuerdos de paz, el apoyo a un futuro proceso

de refrendación y que permita generar una conciencia crítica y participativa sobre la construcción de la paz.

3. *Cierre del conflicto armado*: Este componente reúne las líneas que reivindican la participación y garantía de derechos de algunos sectores populares en los procesos de negociación y postacuerdo. Estas son:
 - a. Necesidad de la *participación de las mujeres* en los procesos de negociación del conflicto armado y los espacios de las organizaciones sociales; inclusión del enfoque de género y sus propuestas tanto en los acuerdos como en su implementación; *reconocimiento de las múltiples afectaciones del conflicto armado sobre las mujeres y su papel como constructoras de paz* en los territorios; *cumplimiento de los derechos de las mujeres*, así como *relaciones igualitarias entre hombres y mujeres* y lucha contra la cultura machista.
 - b. *Garantía de los derechos de la población víctima y su participación en espacios de decisión*.
4. *Participación política*: Aquí se aglomeran las líneas que plantean un replanteamiento de la participación de los sectores populares y la transformación de la institucionalidad. Son:
 - a. *Autodeterminación de las comunidades*: entendida como la participación decisoria en las políticas que se implementan en sus territorios, así como la profundización de la democracia participativa para el ejercicio de la política y la definición de lo público y lo común.
 - b. *Fortalecimiento de una ciudadanía crítica*: que vigile la implementación de las políticas públicas y en especial de los acuerdos de paz a los que se puedan llegar y que participe de la función del Gobierno.
 - c. *Cambio del sistema político colombiano*: de manera que las instituciones respondan a las necesidades de las personas, velen por el interés general y no estén plagadas de corrupción y politiquería.

El desafío es llenar de contenidos las líneas de trabajo, tomar decisiones sobre qué se prioriza, cómo se organiza, qué se deja para fases posteriores, qué estrategias vamos a seguir, cuál es el enfoque a dar a cada una de las líneas, todo en la dirección de establecer unos comunes que permitan construir un camino compartido en la construcción de la paz.

Como avance de este proceso en el Taller Nacional se propuso, para el fortalecimiento de la línea de defensa del territorio, desarrollar una expedición agroalimentaria que permita un conocimiento territorial más profundo en términos de las transformaciones que se están dando. Igualmente se propuso el apoyo regional a las acciones de movilización en defensa del Río Magdalena.

Región Eje Cafetero y Medellín

La discusión desarrollada en la región permitió delinear estas líneas de trabajo:

Defensa y permanencia en el territorio: Involucra entre otros los siguientes componentes: 1. Reconocimiento del patrimonio cultural y riqueza ambiental. 2. Importancia de la economía campesina, la soberanía y seguridad alimentarias. 3. Participación en la organización territorial y reconocimiento de gestión comunitaria de los recursos naturales. 4. Defensa del Agua como eje vital y articulador de las propuestas. En esta apuesta por la defensa territorial se destaca la necesidad de avanzar en: *La creación de escuelas de líderes con perspectiva popular.*Fortalecer los procesos de sistematización de las agendas y propuestas de las organizaciones sociales y populares. * Elaboración de cartografías sociales.

La agroecología y soberanía alimentaria: Reconocerlas como prácticas transformadoras que generan nuevas relaciones sociales. En este reconocimiento se destacan tres prácticas concretas: *Los mercados agroecológicos campesinos; *La Red de custodios de Semillas; *Las cadenas productivas agroecológicas.

La educación en perspectiva transformadora: Reconocimiento del lugar de la educación en la construcción de la paz. Se propone: *una educación para la formación agroecológica; *una educación ambiental para el respeto a la naturaleza; *el entendimiento del viaje como práctica de reconocimiento del territorio e intercambio de saberes; *el fortalecimiento de la etnoeducación o educación propia. Para avanzar en este ejercicio se plantea la necesidad de crear una escuela para la formación popular y el intercambio de saberes.

La asociatividad: Persigue la generación de dinámicas productivas nuevas y alternativas desligadas de la lógica empresarial. En este entendido proponen: reconocer la economía como un medio para garantizar el buen vivir y la felicidad de las comunidades; entender que el fortalecimiento de las economías propias y locales es el eslabón indispensable para la construcción de la paz en Colombia; construir relaciones productivas de carácter solidario entre los espacios rurales y urbanos. Para avanzar en este horizonte es necesario: fortalecer y promover prácticas como los créditos solidarios, los fondos rotatorios, las granjas agroecológicas y los procesos de reciclaje; modificar los patrones de consumo (preferir las tiendas comunitarias por encima de las grandes cadenas); fomentar el relevo generacional en estos procesos de economía alternativa como garantía para su pervivencia; creación de procesos alternativos de certificación; entre otros.

Estas líneas de trabajo permitieron los siguientes acuerdos:

- Para la línea de *Educación en perspectiva transformadora* se propone la socialización de la experiencia del bachillerato en seguridad alimentaria y nutricional del colegio María Dolorosa, y la realización talleres de educación que aborden temáticas como: educación alternativa, educación propia, los PEPAS, experiencias y propuestas locales y regionales, y una pedagogía alrededor de lo común, que permita involucrar a más procesos organizativos en la construcción de la agenda de paz.
- La línea de trabajo de *agroecología y soberanía alimentaria* se propone fortalecerla mediante la participación en los mercados agroecológicos y la articulación con los procesos educativos, por ejemplo, en la construcción de los PEPAS.
- En el fortalecimiento de las líneas de *Defensa y permanencia en el territorio* se propone desarrollar estrategias de incidencia política en escenarios estatales en perspectiva de materializar políticas públicas populares e incidir en la construcción de las propuestas de ordenamiento del territorio.

Región Suroccidente

Para entender la construcción de la paz en el marco de la actual coyuntura política, se han perfilado las siguientes líneas de trabajo:

1. *Defensa del Territorio y la Territorialidad*: esta defensa representa el punto central a partir del cual los procesos sociales populares pueden empoderarse, reivindicar sus autonomías y exigir la garantía plena de sus derechos. El Territorio entendido de manera directa con el eje de Cultura e Identidad.
2. *Gobernabilidad*: capacidad efectiva de realizar un control sobre los territorios por parte de las comunidades y sectores sociales populares, como alternativa a la política de militarización de los territorios y como estrategia de seguridad. Implica profundizar la relación entre lo social y lo político, en el sentido de que los espacios de decisión y de poder institucionales se nutran de la organización y movilización social y permita a los sectores populares ser alternativas de poder en los territorios.
3. *Acuerdos interétnicos e interculturales*: como parte de los ejercicios de construcción social de los territorios, estos acuerdos ayudan a articular los procesos y permiten una mayor incidencia política para confrontar los intereses de otros actores dominantes en los territorios.
4. *Base ambiental para la paz*: la importancia de conocer el estado actual de los recursos naturales en los territorios para, a partir de ello, construir planes de ordenamiento social y popular de los territorios y planes de vida que prioricen la defensa de los recursos naturales –especialmente del agua–.
5. *Buen Vivir, alternativas al desarrollo y modelos de desarrollo alternativos*: propuestas populares que desde los territorios presenten alternativas al actual modelo de desarrollo. Garantizar la soberanía nacional frente a la dependencia minero-energética y a la inversión extranjera; la defensa de la Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria –SSAA– de las comunidades, en la cual debe profundizarse la solidaridad y articulación entre lo urbano y lo rural; el desarrollo de propuestas de Economía Solidaria o Economías Propias que no sólo sean coherentes con la defensa de la SSAA sino que al mismo tiempo presente oportunidades económicas para los sectores populares; y considerar alternativas a los Tratados de Libre Comercio.
6. *Educación emancipadora*: para el desarrollo de un pensamiento crítico y proactivo como eje estructurador de lo político, social, cultural y ambiental. Se cuestiona el papel de la academia y su articulación con los sectores sociales y populares.
7. *Comunicación popular y alternativa*: una comunicación de base que promueva una cultura de paz, el respeto de los derechos humanos y una conciencia política crítica para la movilización social. Visibilización de experiencias alternativas que permiten fortalecer las articulaciones entre las mismas organizaciones.
8. *Defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario*.
9. *Memoria y Reparación Integral a las Víctimas*.
10. *Equidad de Género, derechos sexuales y reproductivos y defensa de los DESCA*.
11. *Alternativas al manejo de los cultivos de uso ilícito*.
12. *Cierre del conflicto armado*: garantizar que todos los actores involucrados en el conflicto armado asuman su responsabilidad, se ofrezca verdad ante la sociedad colombiana y se piense en propuestas de justicia y de reinserción de excombatientes.

Estas líneas de trabajo han perfilado algunos escenarios y propuestas de trabajo que pueden contribuir a la construcción de la Agenda Común para la Paz:

Cauca:

1. Avanzar en la construcción de un inventario que caracterice las experiencias y prácticas productivas populares que hay en el departamento, para fortalecer una red de encadenamientos productivos populares de Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria, en perspectiva de construir una propuesta de Economía Popular.
2. Identificar y caracterizar las experiencias educativas y pedagógicas del departamento (incluidas sus propuestas) para avanzar en una propuesta pedagógica.
3. Profundizar en un diálogo de saberes con la academia sobre el tema de Ordenamiento Social y Popular del Territorio que permita complementar propuestas populares. Aspectos claves a indagar: los acuerdos interétnicos e interculturales, la minería y las articulaciones urbano-rurales solidarias.
4. Indagar con la Mesa de Garantías, Mesa de Víctimas, Movice, el Programa de DDHH del CRIC y Asoinca si es posible generar algunas articulaciones sobre el tema de Memoria Histórica.

Valle del Cauca:

1. Socializar la discusión de la ACPT con las organizaciones de base.
2. Ampliar el mapeo de organizaciones e iniciativas populares de construcción de paz a convocar al proceso de la ACPT y consolidar una red de trabajo más sólida en el departamento.
3. Inicialmente, el tema de Educación y Cultura de Paz se posicionan como apuestas comunes.

Caquetá:

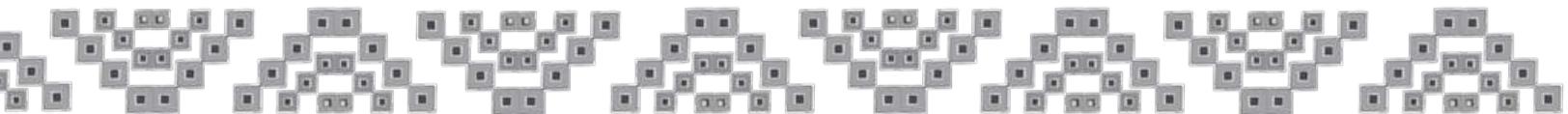
1. Avanzar en la construcción de una propuesta de Educación y Formación que contemple estrategias de comunicación y aporte a consolidar una Cultura de Paz.
2. Propuestas sobre alternativas al modelo de desarrollo extractivista.
3. Profundizar en ¿cómo entendemos la *participación política* desde una perspectiva popular-alternativa?

Nariño:

1. Sistematizar los procesos emancipatorios del movimiento social en Nariño, caracterizar la transición a la incidencia y participación en gobiernos alternativos, y retomar aprendizajes sobre la gestión de lo público-alternativo.
2. Profundizar en la concepción de la paz territorial en Nariño, en relación al modelo territorial de las subregiones del departamento.
3. Consolidar y ampliar una red de comunicación alternativa a partir de las experiencias de comunicación de jóvenes que hoy se dinamiza en el departamento, con el propósito de empezar a contar otros relatos y otras miradas frente a la construcción de paz.
4. Convocar y caracterizar experiencias educativas y pedagógicas significativas que hoy le aportan a la movilización de pensamiento crítico en la construcción de una cultura de paz.
5. Insistir en la organización y consolidación de la Minga Nariñense por la Paz como uno de los espacios de reflexión, movilización y articulación en defensa de los diálogos de paz entre el



TERCERA PARTE
LA CONSTRUCCIÓN DE LO COMÚN O DE LOS COMUNES



Los recuadros que encontrarás en este apartado proponen algunas interpretaciones que existen sobre lo común para estimular el debate.



Entender lo común. Criterios para la discusión.

Las propuestas ligadas a las regiones y a los territorios ayudan a salir de lo general, a definir una perspectiva de reorganización territorial y pueden ser la base para la generación de cambios sistémicos, apoyadas por la sistematización y producción de conocimiento popular; ayudan también a redefinir la posición de las organizaciones y movimientos frente a los conflictos y su transformación.

La amplitud o diversidad de propuestas es una característica propia de los procesos que se identifican íntimamente con lo regional y territorial. Al fin de cuentas, son los lugares donde la gente vive y actúa. Pero aún sobre esta diversidad es posible, y tal vez necesario, encontrar elementos, preferencias de orden social, prácticas colectivas y proyectos que den, en estos tiempos, un sentido común a la acción colectiva.

Se propone entonces el ejercicio de construcción de lo común –de *los comunes*– que dé un mayor soporte a las agendas y programas populares en un momento en el cual hay dos situaciones particulares: primera, las tensiones más agudas por la manera como están siendo transformados los territorios, en particular, por la incidencia de las políticas de desarrollo y, segunda, el avance en la negociación política de conflicto armado.

En una de las perspectivas ambientales lo común está asociado a los recursos que siendo públicos son divisibles y no tienen propietarios formales sino que están públicamente disponibles. Por ejemplo, la pesca oceánica o la pesca en los ríos, o el medio ambiente para las sociedades que requiriendo de las características y usos del suelo y del paisaje –llamadas sociedades biomásivas– encuentran en él su medio de subsistencia frente a aquellas que solo lo usan como un lujo. En esta perspectiva, lo común se entiende como propiedad de uso conjunto, donde la comunidad regula su uso. Lo común es también público.

Lo común refiere entonces a los bienes que un grupo, comunidad o sociedad utiliza en mutuo acuerdo, proceso que requiere de la comunicación al interior de la comunidad para obtener los beneficios conjuntos.

Un ejemplo clásico de estas formas de propiedad de uso conjunto son los playones y sabanas comunales reguladas por la comunidad y que tienden a privatizarse ilegalmente cuando este manejo comunitario es violentado por algún individuo o grupo que estima que puede acceder libremente a él y pasa por encima de los acuerdos sociales para privatizar el recurso. Lo común no se entiende entonces sin los acuerdos comunales.

Lo común expresa una tensión entre las preferencias personales privadas y las preferencias personales sociales. Las personas, en general, viven en comunidad pero desde su individualidad toman decisiones que tienen implicaciones sobre los demás. Por ejemplo, una persona no puede usar la luz solar de mañana por ningún caso, pero sí puede usar el petróleo o el agua de mañana haciendo un consumo excesivo que impacta lo colectivo. Lo común expresa la intensidad individual y singular de crear comunidades plurales como una forma de sociedad en la que sus miembros participan en la toma de decisiones, se responsabilizan colectivamente de sus acciones, incluyendo el respeto por “la diversa individualidad de sus miembros”, según lo expresan pensadores ambientalistas.

Algunas de las tradiciones de la ciencia política concuerdan con los enfoques ambientales cuando muestran que los sujetos sociales y políticos están siendo transformados por nuevas formas de conocimiento y nuevas formas de ubicarse en el espacio. Los conflictos propios de la minería y la infraestructura que desestructuran los territorios y los llenan de nuevos procesos sociales y productivos son una forma agresiva de mostrar esta transformación. Pero también lo son los aprendizajes y prácticas de los movimientos sociales que con su conocimiento acumulado generan nuevas formas de resistencia y proyectos colectivos. Estas transformaciones generan conjuntos de singularidades que actúan en redes, que implican vivir con el reconocimiento de las otras y de los otros pues sin ellas y sin ellos no pueden explicar su existencia. Esta forma de construcción de la singularidad explica lo común.

Más exactamente, lo común puede entenderse como la propiedad pública que en lugar de tener dueños o patrones –incluso públicos– es de sujetos activos y actúa dentro del carácter de lo público, de tal manera que denota la capacidad singular de asumir las condiciones de la existencia. Lo común implica entonces, también, las experiencias de resistencia que se transforman en modelos alternativos. En todos los casos, articula a través de la comunicación la relación entre los movimientos y las singularidades.

Bajo estas características, los movimientos sociales y organizaciones populares han construido múltiples elementos que permiten trabajar sobre lo común, como esa capacidad de tomar en sus manos el proyecto alternativo que demanda el momento actual. Pero esta multiplicidad contrasta hoy día con la fuerza de los elementos transformadores que arrastra el desarrollo y con las oportunidades y riesgos que abre la negociación del conflicto armado.

Intersecciones entre las prácticas sociales de las regiones

Base ambiental y comunitaria para la construcción de la paz

La construcción de una agenda común para la paz desde los territorios tiene como propósito contribuir a la sistematización de las propuestas territoriales de paz de organizaciones sociales populares de las cinco regiones en que se desarrolla el proyecto.

La pluralidad de apuestas y propuestas que tienen las organizaciones que participan del espacio ha mostrado que la construcción de los *comunes* debe dar cuenta de la diversidad territorial existente. En este sentido, lo *común* reconoce y expresa las diferencias territoriales y organizativas, la diversidad de las prácticas sociales y populares, pero al mismo tiempo permite identificar los encuentros y las intersecciones –desde la singularidad de los procesos populares-. No se trata de definir unos universales que homogenicen el horizonte de los procesos populares; por el contrario, lo *común* expresa la pluriversidad resultante de las intersecciones de las prácticas populares.

Se trata de identificar los puntos de encuentro entre las diversas prácticas sociales que se desarrollan en los territorios que, aunque se expresan de manera particular, persiguen objetivos comunes como garantizar una buena vida, una vida digna para todos y todas, sin importar diferencias de género, edad, etnia, posición social, entre otros.

A continuación se presenta un ejercicio inicial que, a manera de ejemplo, pretende dar ideas sobre intersecciones entre las prácticas de las organizaciones sociales populares a *partir de* algunas experiencias ilustrativas que han participado en la ACPT y que dan cuenta de intersecciones regionales que ayudan a la discusión.

Participación política de los sectores populares

Las acciones políticas del Estado colombiano han negado históricamente el reconocimiento de muchas formas de expresión política propias de los sectores populares. Esto ha desembocado en que una multiplicidad de propuestas sociales no sean validadas como formas legítimas e incluso legales de orientar la conducción de algunos asuntos que definen la vida en comunidad y sociedad. Sin embargo, las organizaciones sociales han trabajado sistemáticamente por su reconocimiento como actores políticos capaces de gestionar asuntos públicos y comunitarios. Los caminos para transitar en este ejercicio han sido diversos.



UYYYYY QUE BONITA ESTA BIBLIOTECA COMPAÑEROS

ES UN LUGAR MUY HERMOSO EN ESTA CIUDAD



SENTÉMONOS Y CONVERSEMOS POR ACÁ SOBRE LA AGENDA COMÚN

BUENO, ARRANCO CONTÁNDOLES QUE EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO LA MESA DE ORGANIZACIONES SOCIALES HA TRABAJADO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL ANDINO -AMAZÓNICO -PLADIA-

DESDE ALLÍ HEMOS ESTADO TRAZANDO CAMINOS PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO Y POSICIONAR SUS PROPUESTAS

... Y AVANZAR EN LA SUSTITUCIÓN REAL Y EFECTIVA DE LOS CULTIVOS DE USO ILÍCITO



NOSOTRAS TAMBIÉN EN MANIZALES, CON EL COMITÉ DE VOCEROS DE LA COMUNA SAN JOSE, HEMOS LIDERADO ACCIONES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN REAL Y EFECTIVA EN TODO PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL...



... DE LAS PERSONAS QUE HABITAN LOS LUGARES A SER INTERVENIDOS.

TENGO ENTENDIDO QUE LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL COLECTIVO "SUBÁMONOS AL BUS DEL POT" TAMBIÉN DE MANIZALES, VIENEN DESARROLLANDO UN EJERCICIO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA ELABORAR UN PROYECTO SOCIAL DE TERRITORIO.



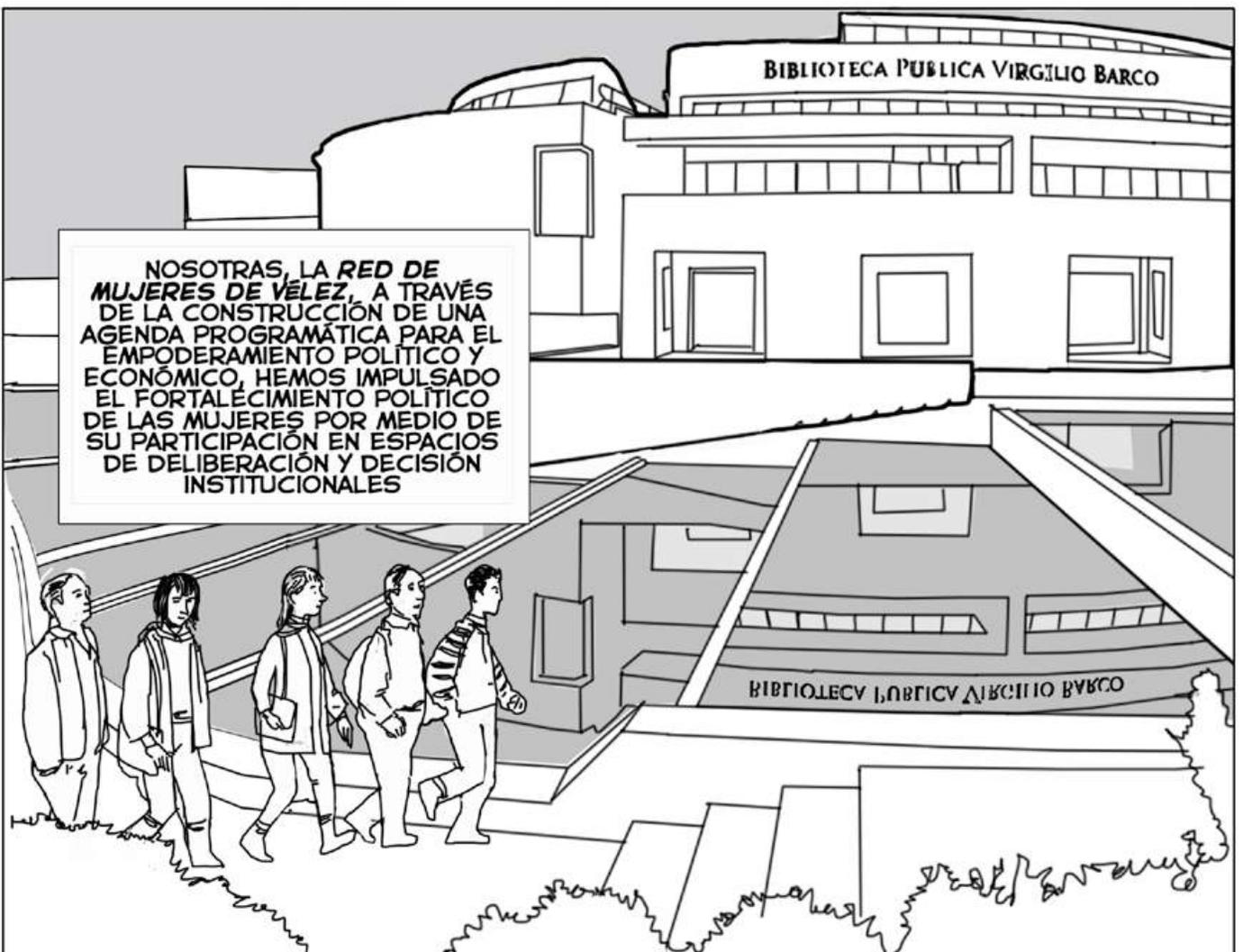
TAMBIÉN EN BOGOTÁ, CON EL PROCESO DE LA MESA CERROS ORIENTALES, ESTAMOS EN LA ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE PERMITA UNA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE ECOLÓGICAMENTE; INSISTIMOS MUCHO ANTE LAS AUTORIDADES DISTRITALES QUE LAS DECISIONES TERRITORIALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEBEN SER CON NOSOTROS Y DESDE EL TERRITORIO.



NOSOTRAS EN MUJERES POR LA PAZ DESARROLLAMOS EJERCICIOS QUE PERMITEN EL POSICIONAMIENTO DE LAS AGENDAS DE LAS MUJERES EN LOS ESCENARIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ. LA PROPUESTA PRESENTADA EN LA MESA DE CONVERSACIONES DE LA HABANA HA CAMINADO EN ESTA DIRECCIÓN.



NOSOTRAS, LA RED DE MUJERES DE VELEZ, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA PROGRAMÁTICA PARA EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO, HEMOS IMPULSADO EL FORTALECIMIENTO POLÍTICO DE LAS MUJERES POR MEDIO DE SU PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN INSTITUCIONALES



Algunas organizaciones encuentran que la incidencia política en las instituciones estatales es fundamental para la materialización de sus proyectos. Otras, consideran que el trabajo en los territorios resulta más alentador que intentar generar cambios desde los tradicionales espacios de poder. Así las cosas, los espacios de la participación son abiertos y las disputas por el reconocimiento y la autoafirmación se mueven en diferentes escenarios.

Comité de defensa del agua y del Páramo de Santurbán: El Comité de Defensa del Agua y del Páramo de Santurbán fue creado en octubre de 2008 como una iniciativa para juntar esfuerzos que se opusieran a la intención de la GreyStar (hoy Eco Oro) de establecer una mina a cielo abierto para la extracción de oro en el páramo. Santurbán y todos los ecosistemas directamente relacionados con él abastecen de agua a más de tres millones de personas en el nororiente colombiano, al ser el punto de nacimiento de la mayoría de los ríos de Santander y Norte de Santander. Por esta razón, desde su creación, el Comité ha ganado cada vez más apoyos de diversos sectores, al punto que hoy confluyen en él organizaciones campesinas, sindicatos, estudiantes, universidades, ambientalistas, organizaciones religiosas, gremios, pobladores urbanos y las instituciones públicas locales como los Concejos y la Asamblea Departamental. El Comité ha logrado aglutinar en un espacio plural a los más diversos sectores de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, en la lucha por la defensa del páramo y del derecho al agua y la vida para todos los habitantes de la región, que implica la oposición a la megaminería en Santurbán en cualquier forma y la búsqueda de alternativas productivas para los habitantes de la región de Sotonorte, donde se encuentra el Páramo. Con el desarrollo de multitudinarias e históricas movilizaciones han logrado ponerle algunos frenos a la presencia de multinacionales mineras en el Páramo. Sin embargo, se encuentran ante el desafío de movilizarse nuevamente por las implicaciones derivadas de la delimitación del Páramo hecha por el Gobierno Nacional, así como por las amenazas que genera el nuevo Plan Nacional de Desarrollo que da vía libre a la actividad minera en páramos y promueve las licencias ambientales exprés. Seguramente el Comité deberá seguir posicionando su consigna emblemática: "Agua sí, Oro no".

Construcción social del Territorio

Los territorios se construyen socialmente y según los recursos ecosistémicos disponibles. Por tanto, no expresan simplemente la materialidad y la porción física sobre la que se soportan. También dan cuenta de las relaciones que se establecen entre los actores que allí habitan y la manera como transforman los recursos disponibles, relaciones que son de orden político, económico, cultural, social y que configuran un estado ambiental según su dirección y profundidad. La sociedad en general ha construido/transformado los territorios de múltiples formas y dentro de ellas las organizaciones populares los han hecho de formas particulares, muchas de las cuales entran en conflicto con prácticas y poderes dominantes que pretenden definir los usos del territorio sólo para sus intereses individuales o corporativos. La territorialización de las prácticas populares puede variar atendiendo a razones étnicas, etarias, sectoriales, culturales y económicas que expresan sus criterios para el reconocimiento y autoafirmación.



EN LA REGIÓN DEL EJE CAFETERO, EN LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE DOSQUEBRADAS -AMAC- ...

TRABAJAMOS POR LA DEFENSA DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA.

¡AGÜITA PARA MI GENTE !



NOS Oponemos a LA EMPRESARIZACIÓN QUE EL ESTADO PRETENDE IMPONER COMO ÚNICA FORMA DE MANEJO DE ESTE RECURSO



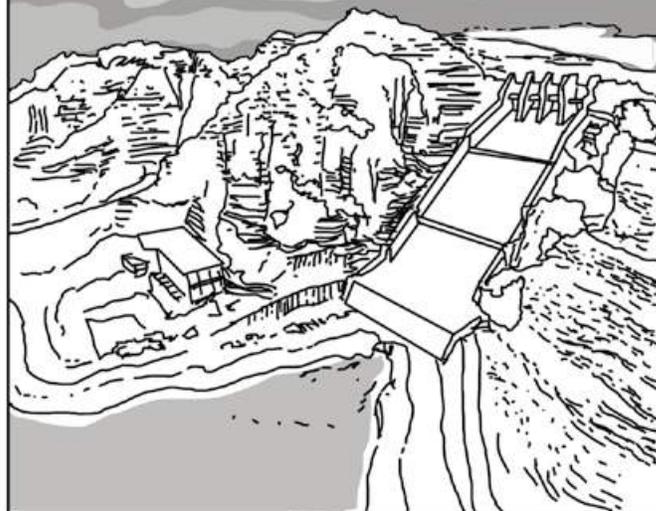
EL AGUA ES RECURSO NATURAL DE TODOS

POR ESO SU APROVECHAMIENTO Y MANEJO DEBE ESTAR EN MANOS DE LAS COMUNIDADES

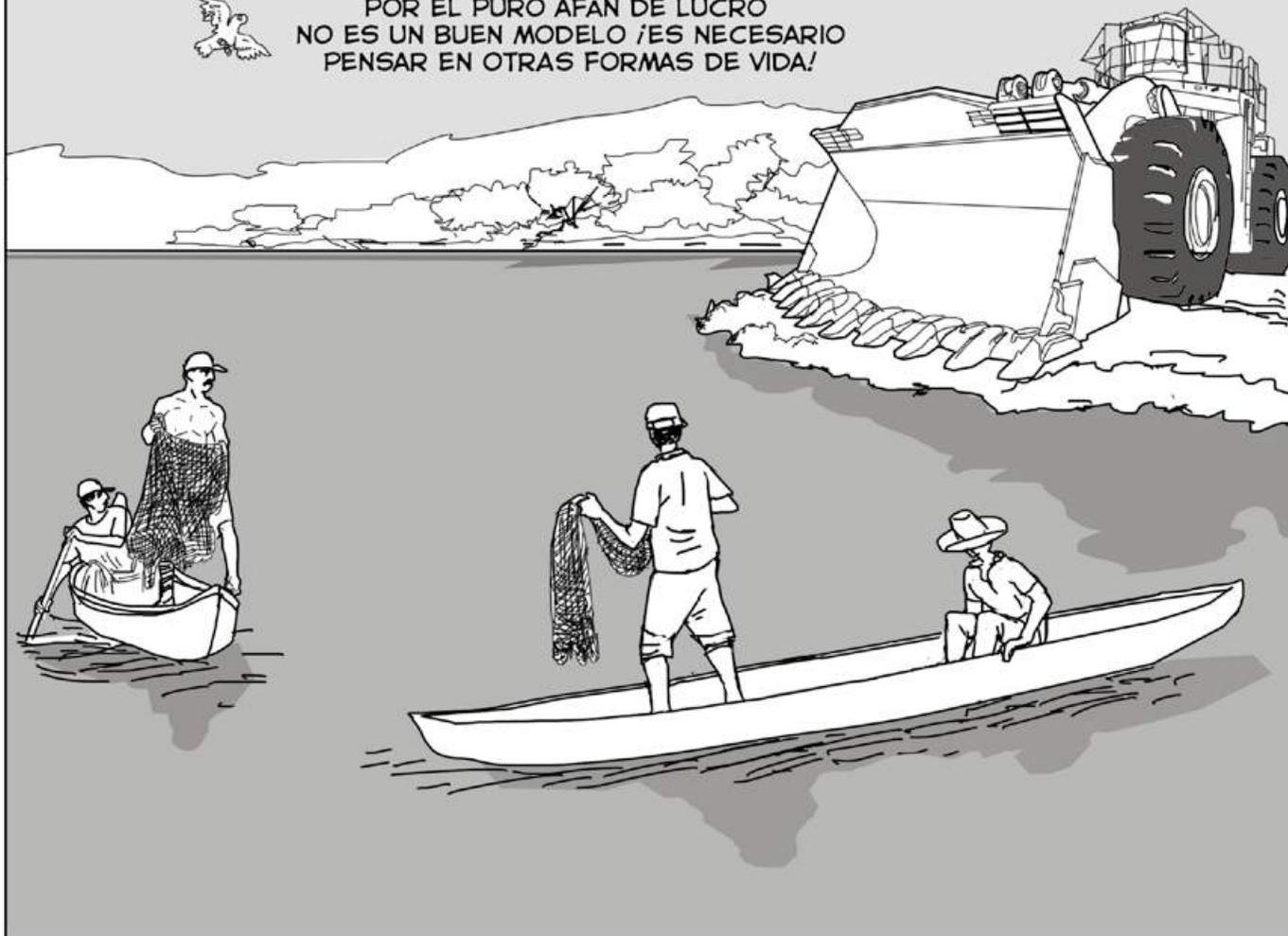
EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA,
ASOQUIMBO DEFIENDE Y REAFIRMA
EL MANEJO DEL TERRITORIO
POR PARTE DE LAS COMUNIDADES
CAMPESINAS Y DE PESCADORES.



PARA NOSOTROS, LA CONSTRUCCIÓN DE
LA HIDROELÉCTRICA DESTRUYE ESTAS
FORMAS DE VIDA Y PRODUCCIÓN.



HAY QUE PENSAR QUE UN MODELO
QUE DESTRUYE EL MEDIO AMBIENTE
POR EL PURO AFÁN DE LUCRO
NO ES UN BUEN MODELO ¡ES NECESARIO
PENSAR EN OTRAS FORMAS DE VIDA!



EN LA REGIÓN CARIBE LA MESA DE INTERLOCUCIÓN Y CONCERCIÓN DE MONTES DE MARÍA TRABAJA POR EL POSICIONAMIENTO DE UN PLAN DE DESARROLLO ALTERNATIVO

...



ESTO IMPLICA CONSTRUIR UN TEJIDO SOCIAL, GENERAR MÁS CONOCIMIENTO SOBRE EL TERRITORIO Y SUS TRANSFORMACIONES EN DIÁLOGO CON LA ACADEMIA



ESTO SIGNIFICA TAMBIEN, GESTAR UNA INSTITUCIONALIDAD RURAL DESDE NUESTRAS ORGANIZACIONES, DESDE SU CAPACIDAD PARA IMPLEMENTAR SUS PROPIOS SISTEMAS PRODUCTIVOS, Y FORTALECER LAS PRÁCTICAS CULTURALES DE LA REGIÓN CON MUCHO APOYO A LA JUVENTUD.

!AUXILIO!



Las propuestas populares son de diversa índole; unas pasan por la creación de territorios colectivos, otras por una gestión colectiva de algún bien común; algunas tienen preocupaciones estrictamente ambientales, otras buscan propuestas productivas que manejen con criterio sustentable los ecosistemas.

Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María: Este espacio posiciona propuestas alternativas para la defensa del territorio construidas por organizaciones campesinas, consejos comunitarios, cabildos indígenas, mujeres, jóvenes y víctimas del conflicto armado, desde tres ejes temáticos. Primero, Organizativo, que involucra trabajar sobre el tejido social, la salud mental, las culturas ancestrales, la niñez y la juventud. Segundo, Economía campesina, que trata de los sistemas productivos, la gestión del conocimiento, y el cambio climático. Tercero, Incidencia, relacionado con el análisis político de la situación de la región, los criterios para promover la justicia social y las estrategias de comunicación.

En este territorio se busca combinar diversas formas organizativas como los territorios interculturales, zonas de reserva campesina, territorios colectivos y resguardos indígenas que impulsen los modelos de desarrollo rural sostenible. La Mesa también trabaja sobre formas de reparación colectiva de las víctimas que permitan la construcción de la paz y la convivencia de la región.

Alternativas al modelo económico y de desarrollo

Las manifestaciones de las organizaciones sociales populares insisten a lo largo de las últimas décadas –con mayor insistencia en lo corrido de este siglo–, en que las políticas de desarrollo promovidas por los gobiernos tienen un sesgo que favorece las redes de empresarización de las relaciones productivas, apoyadas en la extensión de agronegocios, monocultivos, economías extractivas y de infraestructura. Estas políticas son generadoras de nuevos conflictos cuando no respetan la estabilidad de las poblaciones en sus territorios ni extienden derechos a quienes allí habitan, constituyéndose en ejes que fortalecen la concentración de la riqueza y del poder, que suele sustentarse en formas de coerción violentas. Esta situación, con otros motivos, explica la dinámica del movimiento social tendiente a defender los territorios y a consolidar propuestas alternativas a este modelo de desarrollo hegemónico.

VELEZ, MUNICIPIO DE SANTANDER

EN SANTANDER, LA ATCC EN LA DEFENSA TERRITORIAL HA CONSTRUIDO UN PLAN DE DESARROLLO QUE REMINDICA EL DERECHO AL TRABAJO, EL ACCESO A LA TIERRA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA

¿Y QUE ES ESO DE LA A.T.C.C.? ¿SON LOS QUE HACEN MENSAJERÍA Y TRASTEOS?



LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL CARARE - A.T.C.C. ES UNA ORGANIZACIÓN CREADA EL 14 DE MAYO DE 1987 PARA LUCHAR POR LA VIDA, LA PAZ Y EL TRABAJO

NOS ORGANIZAMOS PARA DECIRLE NO AL DESPLAZAMIENTO DE LAS COMUNIDADES, NO A LA AGRESIÓN A LA POBLACIÓN CIVIL.





EN EL CAUCA LA MOVILIZACIÓN INDÍGENA EN DEFENSA DE SUS DERECHOS Y SU TERRITORIO ES TODO UN BALUARTE Y UN SÍMBOLO DE LA LUCHA POPULAR EN COLOMBIA

LOS INDÍGENAS HAN AVANZADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO ECONÓMICO QUE LES PERMITE FORTALECER LA AUTONOMÍA TERRITORIAL Y EL GOBIERNO PROPIO.



EN BOGOTÁ, EL PROCESO DE LA MESA CERROS ORIENTALES HA PROBLEMATIZADO EL MODO DE OCUPACIÓN DEL SUELO EN LA CIUDAD.



PORQUE LA "VIDA BUENA", LA VIDA DIGNA, ES TAMBIÉN UNA ASPIRACIÓN DE LOS HABITANTES DE LOS BARRIOS POPULARES. ¡QUIERO CACAO!



POR ESO HAY UNA IMPORTANTE TRADICIÓN DE LUCHAS POR EL DERECHO A LA CIUDAD QUE HOY COBRAN NUEVO IMPULSO



LA LUCHA ES POR UN MODELO DE CIUDAD QUE NO RESULTE DEPREDADOR DEL MEDIO AMBIENTE Y CUYO FUNDAMENTO SEA EL BIENESTAR DE TODOS





Asoquimbo: Es una organización social que nació el 29 de julio de 2009 en el área de afectación del proyecto hidroeléctrico El Quimbo, ubicado en jurisdicción en los municipios de Gigante, Garzón, El Agrado, Pital, Paicol y Tesalia, en el departamento del Huila. Esta organización está compuesta principalmente por familias campesinas, pescadoras, jornaleras y arrendatarias que se niegan a abandonar sus propiedades y sus territorios, y emprenden un proceso organizativo denominado "Asociación de afectados por la construcción de la hidroeléctrica del Quimbo –Asoquimbo-". Este proyecto hidroeléctrico es ejecutado por la transnacional del sector energético Emgesa e inundaría 8.250 hectáreas, de las cuales 5.300 hectáreas estaban en producción. Se trata de territorios campesinos de reforma agraria que realizaban una producción alimentaria importante para la región central del país. Asoquimbo ha llevado a cabo acciones de tipo jurídico frente a las distintas instancias del orden nacional y regional para que se suspenda el proyecto, acciones de protestas, resistencia civil no violenta y de movilización contra la empresa y el Estado. A su vez, elabora la propuesta alternativa de la creación de una Zona de Reserva Campesina como parte de una política soberana de autonomía y seguridad alimentaria para la región. Asoquimbo propone un proyecto de identidad a largo plazo, que consolida y dignifica un sentido de pertenencia con el territorio.



Fin del conflicto armado

Las organizaciones sociales populares siempre le han apostado a la salida política y negociada del conflicto armado, si bien ello se ha entendido de diferentes maneras, bajo diferentes criterios de participación de la sociedad y agendas más o menos amplias. Las formas armadas de ocupación de los territorios son tan antiguas como el proceso mismo que llaman del "descubrimiento", cuando cerca del 90% de la población originaria fue doblegada y diezmada en las explotaciones mineras. El pueblo Afro también tiene una memoria dramática de estas épocas. Más recientemente, las acciones armadas fueron una manera de resolver los conflictos por el poder entre los partidos tradicionales –liberal y conservador-, que dejan una memoria dramática sobre la manera como se usa la violencia en Colombia para ajustar a unas formas de comportamiento la vida social, cultural, política y económica, puesto que en esta época también hubo masacres, se desplazó la población y se le despojaron sus tierras, hechos sobre los cuales se levanta buena parte de la estructura de la propiedad rural y la ocupación de los territorios.

Las confrontaciones armadas son tan antiguas como el intento de conformación como Nación y han mantenido en vilo las formas de vida de millones de mujeres y hombres colombianos. Los efectos de la guerra expresados en familias desplazadas, masacres en comunidades, víctimas de violencia sexual, reclutamientos forzosos, han desestructurado órdenes sociales populares y han obligado a las comunidades a ajustarse a unos nuevos órdenes de la violencia o a huir buscando otras opciones de vida. A lo largo de esta historia tan compleja las organizaciones sociales populares siempre han planteado la necesidad de encontrar una salida negociada al conflicto.

UNO DE LOS OBJETIVOS QUE TENEMOS DESDE MUJERES POR LA PAZ ES EL DE ACOMPAÑAR LOS DIÁLOGOS DE LA HABANA EXIGIENDO UNA SOLUCIÓN POLÍTICA DEL CONFLICTO ARMADO EN NUESTRO PAÍS.

EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN HEMOS PRESENTADO UNA SERIE DE PROPUESTAS CON ENFOQUE DE GÉNERO.

RECONOCER LA PROPIEDAD DE LA TIERRA PARA LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA

EN EL PUTUMAYO HEMOS ESCUCHADO QUE EL FRENTE AMPLIO POR LA PAZ ES UNA CONFLUENCIA DE VARIAS ORGANIZACIONES QUE SE UNIERON PARA RESPALDAR EL PROCESO DE PAZ Y CONTRIBUIR A LA TERRITORIALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS.

LA COSA ES SENCILLA
DON FILOMENO
ES MAS PRODUCTIVO
HACER UN ACUERDO DE
PAZ QUE CONSUMIR EL
PAÍS EN 60 AÑOS MAS
DE GUERRA.

MEJOR DICHO:
ES PREFERIBLE
MANTENER UN
MATRIMONIO
QUE ACABAR CON
EL PATRIMONIO.



PARA LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL CARARE TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE QUE SE ACABE EL CONFLICTO. NUESTRA ASOCIACIÓN NACIÓ POR EL AUMENTO DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA EN NUESTRO TERRITORIO Y EL USO DE LA VIOLENCIA EN CONTRA NUESTRA.

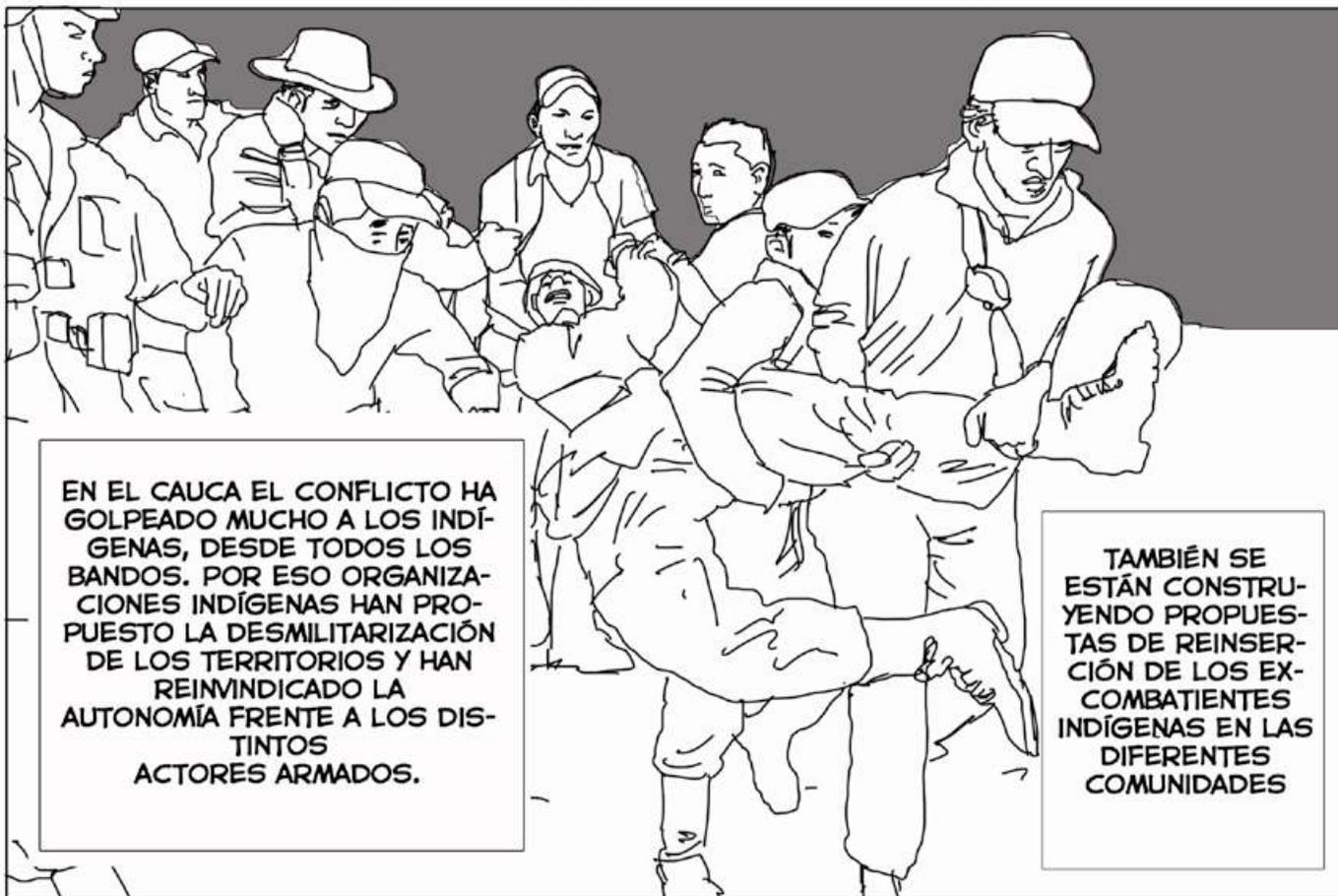


POR ESO ES QUE ALGUNOS DE LOS EJES DE LUCHA DE LA REGIÓN NORORIENTE HAN SIDO LOS DERECHOS A LA VIDA Y A LA PAZ. TAMBIÉN NOS HEMOS PUESTO EN LA TAREA DE CONSTRUIR UN PROCESO DE PAZ EN NUESTRO TERRITORIO USANDO EL DIÁLOGO, LA CONCERTACIÓN, EL PERDÓN, LA RECONCILIACIÓN Y POR SUPUESTO, LA ORGANIZACIÓN.



EN MONTES DE MARÍA HEMOS TENIDO QUE VIVIR ALGO ASÍ TAMBIÉN, UNA HISTORIA DE VIOLENCIA Y DESPLAZAMIENTO MUY GRAVE. POR ESO ES QUE DESDE LA MESA DE INTERLOCUCIÓN ESTAMOS BUSCANDO LA ESTABILIDAD DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO Y LA GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA EL RETORNO DE TODA LA GENTE QUE SE FUE POR LA VIOLENCIA ARMADA





EN EL CAUCA EL CONFLICTO HA GOLPEADO MUCHO A LOS INDÍGENAS, DESDE TODOS LOS BANDOS. POR ESO ORGANIZACIONES INDÍGENAS HAN PROPUESTO LA DESMILITARIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS Y HAN REINVIDICADO LA AUTONOMÍA FRENTE A LOS DISTINTOS ACTORES ARMADOS.

TAMBIÉN SE ESTÁN CONSTRUYENDO PROPUESTAS DE REINSECCIÓN DE LOS EXCOMBATIENTES INDÍGENAS EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES



DESDE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN EL TEMA DEL CONFLICTO ARMADO TAMBIÉN HA SIDO UN PUNTO DE REFLEXIÓN

... EL SISTEMA EDUCATIVO DEBE PROPICIAR QUE SE ERRADIQUEN LAS MENTALIDADES BÉLICAS

¡EDUCAR para la PAZ!



DEFINITIVAMENTE ESTO DEL CONFLICTO ARMADO HA TOCADO A TODAS LAS ORGANIZACIONES DE DIFERENTES MANERAS. Y ESO SE VE EN QUE CADA QUIEN TIENE PROPUESTAS MUY DIVERSAS QUE LE APORTAN UN GRANITO DE ARENA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ DESDE DIFERENTES TEMÁTICAS.

Mesa de Organizaciones Sociales del Putumayo, Baja Bota Cauca y Cofanía, Jardines de Sucumbíos, Nariño. La Mesa de organizaciones sociales, indígenas, campesinos y afrodescendientes es un espacio para el análisis de las dificultades que se presentan en esta región del país y para la definición de propuestas que den salida a la situación de poca respuesta estatal a las demandas de la población. Una de las propuestas más fuertes es el Plan de Desarrollo Integral Andino-amazónico –PLADIA-, que traza una manera diferente de organización del territorio sobre la base de la producción de alimentos y la participación decisoria de las comunidades. “La fortaleza es la unidad y la concientización de la gente para mantenernos como Mesa. La Mesa es un punto de encuentro de muchas organizaciones del departamento con el fin de atender la diversidad de problemas que nos aquejan (sociales, ambientales, contaminación, fumigaciones con glifosato que acaba con la comida, entre otros) para buscar alternativas o tratar de hacer propuestas e interlocutar con los gobiernos (municipales, departamental y nacional). La Mesa tiene la capacidad de recoger la voz de muchas comunidades” (Líder de la Mesa). La Mesa tiene la tarea de conformar mesas municipales para empezar a llegar a más zonas del departamento. El “Plan de Desarrollo Integral Amazónico - PLADIA 2035” se propone alcanzar en el mediano y largo plazo el mejoramiento generalizado y progresivo de la vida política, social, económica, ambiental y cultural, que permita una vida digna, potenciar mejores prácticas económicas, alcanzar superiores niveles de gobernabilidad con base en la participación social y establecer saludables relaciones en el ecosistema.

Defensa de los bienes públicos y comunes

Bajo el actual régimen de acumulación todo es sujeto de mercantilización. Por tanto, aquello que antes era valorado como un bien público o comunitario hoy adquiere el carácter de mercancía. Este proceso sistemático de despojo de los recursos comunes ha impulsado una serie de procesos en su defensa. Para una multiplicidad de sectores sociales, es necesario reafirmar el valor de la vida y el uso social de los recursos en contravía de la racionalidad mercantil y monetaria. Los caminos transitados en su defensa varían de acuerdo al recurso objeto de disputa, al territorio en el que emerge, o al actor que lo dinamiza.

REUNIÓN EN EL SALÓN COMUNAL DE UN BARRIO POPULAR EN BOGOTÁ

DESDE LA MESA DE CERROS ORIENTALES NOS HEMOS PLANTEADO COMO UN OBJETIVO DE NUESTRA AGENDA LA MATERIALIZACIÓN DEL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL.

¿SERÁ QUE ESO SI ES POSIBLE DON HÉCTOR? VEA QUE ESO ES LO QUE SIEMPRE DICEN

¿Y COMO ES QUE SE VA A LOGRAR ESO COMPAÑERO?



PARA ESO HEMOS CONSTRUIDO UNA POLÍTICA DE HÁBITAT DIGNO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS AMBIENTALES, CON LA PROPUESTA DE ECOBARRIOS.

¡ BUENA ECOAMIGO! PERO SON MUCHOS Y MUY PODEROSOS LOS INTERESES QUE ENFRENTA UN MODELO SUSTENTABLE DE CIUDAD Y SOLO LA MOVILIZACIÓN SOCIAL ES GARANTÍA DE NUESTROS DERECHOS



EN BOGOTÁ, DESDE LA ASAMBLEA CENTRO NOS HEMOS OPUESTO A UNA RENOVACIÓN DEL CENTRO URBANO QUE TENGA COMO HORIZONTE QUE ÉSTE SEA HABITADO SOLO POR AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN PAGAR PARA VIVIR EN ÉL.



HEMOS DICHO QUE SI QUIEREN REDENSIFICAR EL CENTRO PUES QUE LO HAGAN CON NOSOTROS, PARA MEJORAR NUESTRAS CONDICIONES DE VIDA. IGUAL QUE LOS COMPAÑEROS DE LOS CERROS, BUSCAMOS UN DERECHO A LA CIUDAD.



AHORA QUE LO PLANTEAN, CON LA RED DE CUSTODIOS DE SEMILLAS EN EL EJE CAFETERO, IMPULSAMOS EL CUIDADO DE LAS SEMILLAS NATIVAS Y RECHAZAMOS EL CULTIVO DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS. EN DEFENSA DE LA SEGURIDAD, SOBERANÍA Y AUTONOMÍA ALIMENTARIA.

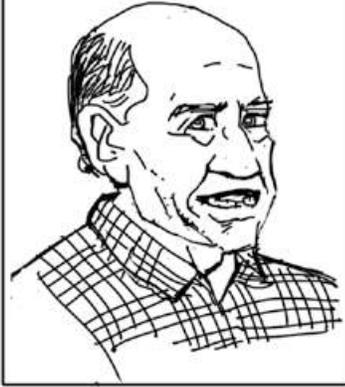


LOS COMPAÑEROS Y LAS COMPAÑERAS DE LOS RESGUARDOS DE RIOSUCIO FORTALECEN SU IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN, EL CUIDADO Y LOS INTERCAMBIOS DE SEMILLAS NATIVAS...

NOSOTROS EN LA ESCUELA AMBIENTAL DE CARTAGO DESARROLLAMOS PRÁCTICAS ECOLÓGICAS.



CON LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE DOSQUEBRADAS, DEFENDEMOS EL AGUA COMO UN BIEN COMÚN.



POR ESO FOMENTAMOS LA PARTICIPACIÓN, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES QUE TIENEN ACUEDUCTOS COMUNITARIOS.



PUES EN LA MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN SIEMPRE HEMOS PERSEGUIDO LA CONCRECIÓN DE LA EDUCACIÓN COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL, QUE ES DE LO QUE HEMOS VENIDO CONVERSANDO. ES CLARO QUE LA TENDENCIA PRIVATIZADORA Y FINANCIADORA DE LA EDUCACIÓN MANIFIESTA EN LAS POLÍTICAS ESTATALES NOS DIFICULTA ALCANZAR ESE OBJETIVO.



POR ESO NOS HEMOS DEDICADO A APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OTRAS FORMAS DE APRENDER Y DE CONSTRUIR CONOCIMIENTO.

...!A CABALLO VAMOS PA'L MONTE...!



CAFÉ PEDAGÓGICO



La protección, conservación y transformación sustentable de los recursos ecosistémicos desde lo popular es un punto en común de las apuestas de estos procesos. Todo ello pasa por propuestas específicas que buscan ir más allá de ver a la naturaleza como el entorno en el cual se desarrolla la vida de las comunidades y apartada de la esencia misma de la especie humana. Por el contrario, se busca establecer una nueva relación desde los seres humanos, la cual no sea mediada por la mercantilización. Los planes de vida propios y la educación dentro de las comunidades son esenciales para generar nuevas prácticas que en la cotidianidad transforman dicha relación, generando organización alternativa popular de los territorios y prácticas alternativas de producción.

Podemos ver que la diversidad de prácticas que acompaña la defensa por los recursos comunes denota los múltiples caminos que transitan los sectores populares para avanzar en la construcción de una sociedad respetuosa de todo lo que ofrece la naturaleza.

Proyectos educativos pedagógicos alternativos-PEPAS: Desde la Movilización Social por la Educación, que es un espacio de participación, intercambio, socialización y producción de propuestas que incorpora experiencias e iniciativas para la construcción de un proyecto educativo democrático y alternativo para la nación, se ha trabajado fuertemente en la construcción de Proyectos Educativos Pedagógicos Alternativos –PEPAS- Su objetivo es generar una visión compartida sobre un modelo educativo alternativo y transformador, en cuya base está el reconocimiento de la diversidad de maneras de hacer y vivir la escuela. Así, en la construcción de los PEPAS participan maestros, estudiantes, sindicalistas, líderes populares, que creen en la posibilidad de un mundo diferente y alternativo, y en la capacidad de la educación para transformarlo. Indagar por el lugar de la escuela y la pedagogía actuales se vuelve entonces central. En el Eje Cafetero se ha partido de la base que la construcción de los PEPAS debe tener un carácter territorial y popular. En ese proceso se ha dejado en claro que la educación y los currículos de la escuela deben estar al servicio de la cotidianidad de las comunidades; es decir, que debe estar contextualizada para las realidades territoriales. Así, en el Eje Cafetero no sólo se han generado reflexiones sobre el sentido del proceso educativo mismo, sino que se lo ha vinculado con otros temas vitales para la región como lo es el de Soberanía, Seguridad y Autonomía Alimentaria (SSAA), que intenta generar una reflexión en torno a la necesidad de una buena alimentación, al valor y forma en que se adquieren y producen los alimentos. Igualmente, en los PEPAS se rescata la importancia de defender y afirmar la diversidad cultural de las comunidades, para lo cual una transformación de la escuela se vuelve necesaria. En últimas, los PEPAS plantean un proyecto alternativo de sociedad por medio de la construcción plural y colectiva de unas pedagogías críticas y emancipadoras, a partir de la diversidad de expresiones de cada territorio.

Procesos de reparación

Los múltiples conflictos que vive el país han generado unas profundas afectaciones a diversas poblaciones y a sus territorios. Los daños varían atendiendo al actor dominante y la modalidad bajo la cual opera. En este sentido, cuando se trata de actores armados, regularmente se hace referencia a la violación sistemática de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario (violencia sexual, masacres, desapariciones, asesinatos, desplazamiento forzado). Cuando la discusión se centra en los impactos de los modelos y políticas de desarrollo económico se discute sobre el despojo territorial, los impactos ambientales y las transformaciones en el mundo del trabajo. Ante estas modalidades, las organizaciones promueven procesos que buscan tanto su reconocimiento como Víctimas como la reparación por las vulneraciones sufridas.

CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN - BOGOTÁ D.C.



COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EN MONTES DE MARÍA LA MESA DE INTERLOCUCIÓN MANTIENE DIÁLOGOS CON LA INSTITUCIONALIDAD ESTATAL ...

... PARA DEMANDAR LA REPARACIÓN DE LA COMUNIDAD VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y LA RESTITUCIÓN DEL TERRITORIO. PUESTO QUE CAMBIARON SU PAISAJE Y SUS "DUEÑOS".

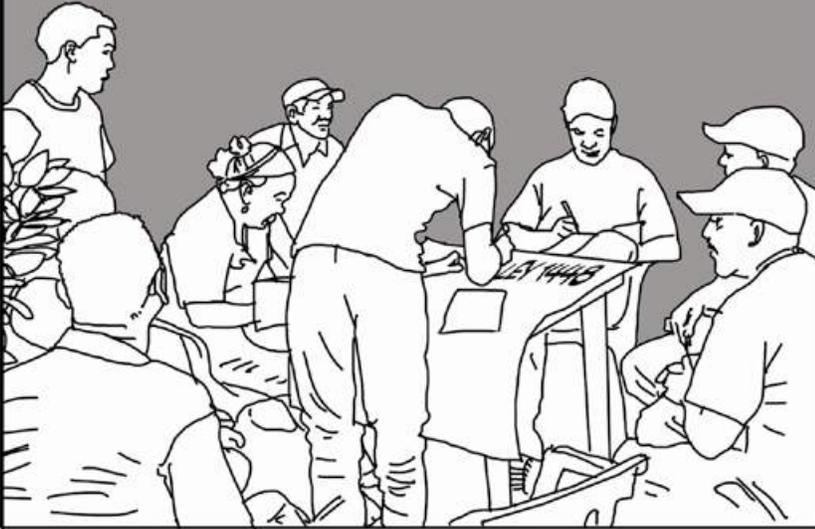


ADEMÁS, SE DESARROLLAN APUESTAS COMUNI-TARIAS QUE GARANTIZAN CONDICIONES DE RETORNO Y ABREN CAMINOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN LA REGIÓN.

¡HAY QUE CONFIAR EN QUE EL ESTADO CUMPLIRÁ SUS PROMESAS Y QUE LOS TERRATENIENTES NO HARÁN OTRA VEZ DE LAS SUYAS !



TAMBIÉN DESDE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, TRABAJAMOS ALREDEDOR DE LA MATERIALIZACIÓN DE NUESTRA AGENDA DE EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1448 EN NUESTROS TERRITORIOS.



QUE INTERESANTES SON ESTOS PROCESOS COMPAÑERAS. A NIVEL NACIONAL SOMOS MUCHAS LAS INICIATIVAS QUE BUSCAMOS LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS.



HEMOS INSISTIDO EN LA NECESIDAD DE CONFORMAR UNA COMISIÓN DE LA VERDAD DE MUJERES POPULARES QUE PERMITA CONOCER LOS RELATOS QUE ELAS TIENEN SOBRE EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO.



NOSOTRAS HEMOS SIDO ESPECIALMENTE VICTIMIZADAS EN EL CONFLICTO SOCIAL POLÍTICO Y ARMADO QUE HA VIVIDO EL PAÍS. DESDE LAS CONDICIONES DE DESIGUALDAD EN EL EMPLEO Y EN LAS OPORTUNIDADES, HASTA LA AGRESIÓN AL CUERPO Y LA DIGNIDAD POR PARTE LOS ACTORES ARMADOS.

GRUPO DE MUJERES REUNIDAS EN EL BARRIO KENNEDY -BOGOTÁ D.C.



EL MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ESTADO BUSCA EL RECONOCIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL ESTADO EN LAS VIOLACIONES SISTEMÁTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS.



TENEMOS ENTRE NUESTRAS PROPUESTAS LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE LA VERDAD, LA REVISIÓN DE LA LEY 1448 EN MATERIA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y LA REPARACIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS POR LOS ACTORES DEL CONFLICTO ARMADO. HEMOS CONTRIBUIDO A LA VERDAD CON EJERCICIOS DE MEMORIA COLECTIVA DESDE LAS VÍCTIMAS.



HUELLAS DEL DOLOR
MEMORIAS DEL CONFLICTO

REUNIÓN DEL CAPÍTULO CAUCA DEL MOVICE (MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ESTADO)

¡COMPAÑERO, NOSOTROS TAMBIÉN EN LA MESA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL PUTUMAYO HEMOS BUSCADO LA REPARACIÓN A LAS FAMILIAS POR LOS EFECTOS QUE LAS FUMIGACIONES CON GLIFOSATO HAN GENERADO EN LA SALUD HUMANA, EL AMBIENTE, Y LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA!

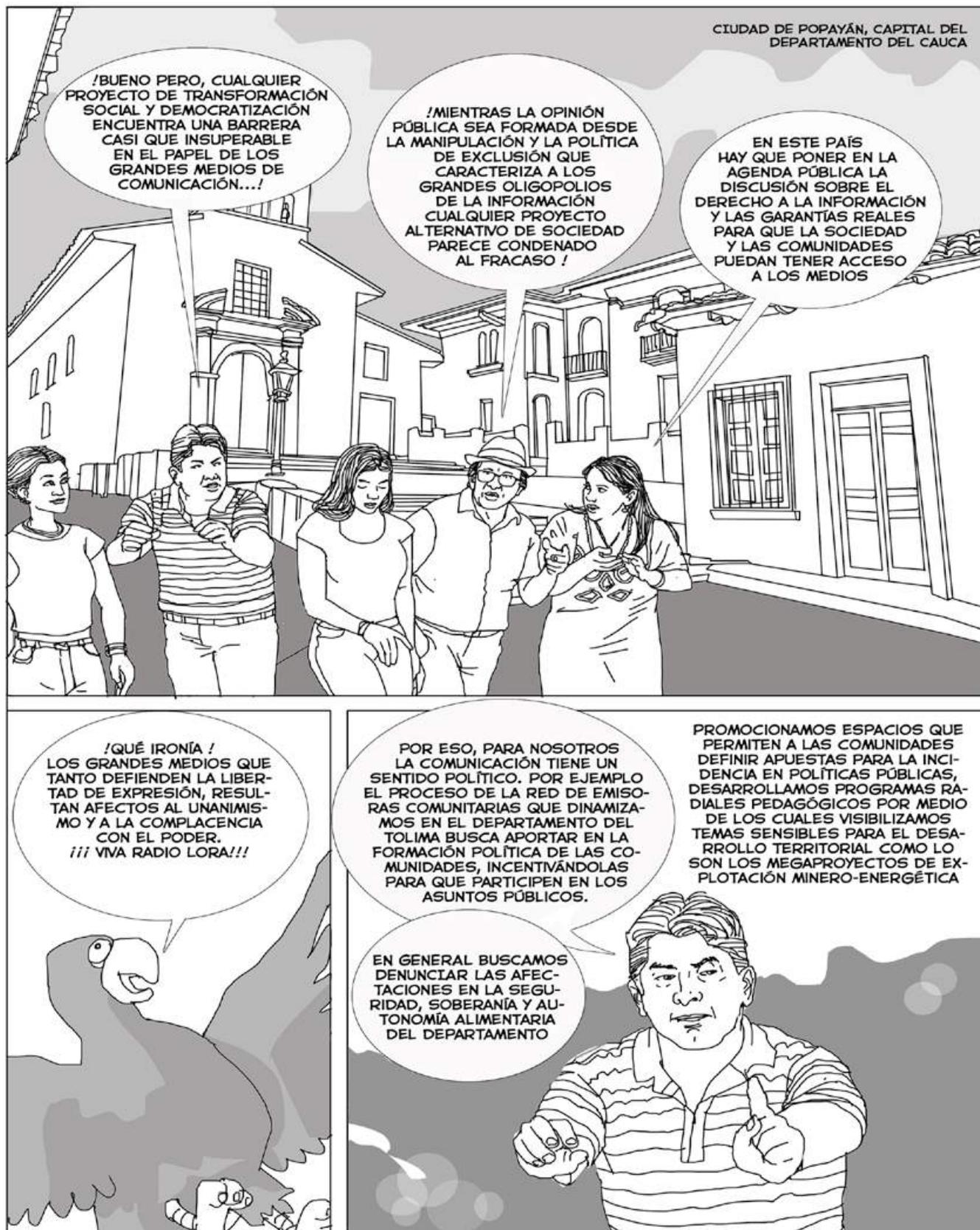


CON ASOQUIMBO PROPONEMOS EL RECONOCIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS DEL DESARROLLO PORQUE EN MUCHAS REGIONES DE COLOMBIA LAS FORMAS COMO OCUPAN LOS ACTORES ECONÓMICOS EL TERRITORIO REPRESENTAN UNA AMENAZA PARA LA PERMANENCIA Y LA VIDA DE LAS COMUNIDADES.



Construcción de una comunicación alternativa

La comunicación popular y alternativa es una apuesta fundamental para los sectores sociales que propenden por la construcción de una sociedad incluyente, democrática y deliberante, al contrario de la comunicación hegemónica que mantiene el orden social vigente al limitar las posibilidades de conocer las causas estructurales de las realidades y problemáticas de la sociedad. Las formas de construir comunicación alternativa son diversas, atienden tanto a los recursos físicos disponibles como a los horizontes políticos de los procesos que las dinamizan.



PARA NOSOTRAS TAMBIÉN ES FUNDAMENTAL GENERAR UNA CONCIENCIA CRÍTICA EN LAS LOCALIDADES DE LA CIUDAD DE MANIZALES SOBRE LOS IMPACTOS QUE TIENEN CIERTOS DESARROLLOS TERRITORIALES PARA LA VIDA COMUNITARIA. CON LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN JAIME GARZÓN NOS HEMOS ARTICULADO CON DIVERSOS PROCESOS POPULARES PARA SOCIALIZAR CON OTRAS COMUNIDADES LAS DISTINTAS PROBLEMÁTICAS.



LA FORMACIÓN DE UNA OPINIÓN INFORMADA Y CRÍTICA EN LAS COMUNIDADES ES UNO DE LOS FUNDAMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PAÍS Y UNA NUEVA SOCIEDAD. POR ESO, LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN POPULARES SON TAN IMPORTANTES.



AL IGUAL QUE USTEDES, EN ASOQUIMBO HEMOS CONSTRUIDO UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA, QUE A TRAVÉS DE VIDEOS Y LA PUBLICACIÓN CONSTANTE DE LA VOZ DE MATAMBO, NUESTRO PERIÓDICO, DAMOS A CONOCER LOS CONFLICTOS QUE SE PRESENTAN EN LA REGIÓN A CAUSA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA EL QUIMBO, ASÍ COMO LOS AVANCES DE NUESTRO PROCESO



PARA NOSOTRAS EN LOS MONTES DE MARÍA LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ES CLAVE EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO Y LA REIVINDICACIÓN DE LA IDENTIDAD CAMPESINA. A TRAVÉS DEL BLOG MI TIERRA, MI IDENTIDAD DAMOS A CONOCER LO QUE HACEMOS.

BUENO, NUESTRA MÚSICA EXPRESA NUESTRA CULTURA, NUESTRA IDIOSINCRACIA, NUESTRA MAS ÍNTIMA MANERA DE SER Y POR ESO ES IMPORTANTE QUE CULTIVEMOS EN LOS JÓVENES ESE AMOR POR NUESTROS RITMOS...



EN NARIÑO ESTÁN CONSTRUYENDO UN PROCESO QUE SE LLAMA GENERACIÓN ALTERNATIVA, EN EL CUAL PARTICIPAN NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES QUE POR MEDIO DE LA PRODUCCIÓN COMUNICATIVA SE EMPODERAN COMO SUJETOS POLÍTICOS Y DE DERECHOS, ADEMÁS DE COMPARTIR CON SUS COMUNIDADES PERSPECTIVAS DIVERSAS Y ALTERNATIVAS SOBRE LAS REALIDADES QUE SE VIVEN EN LOS TERRITORIOS.

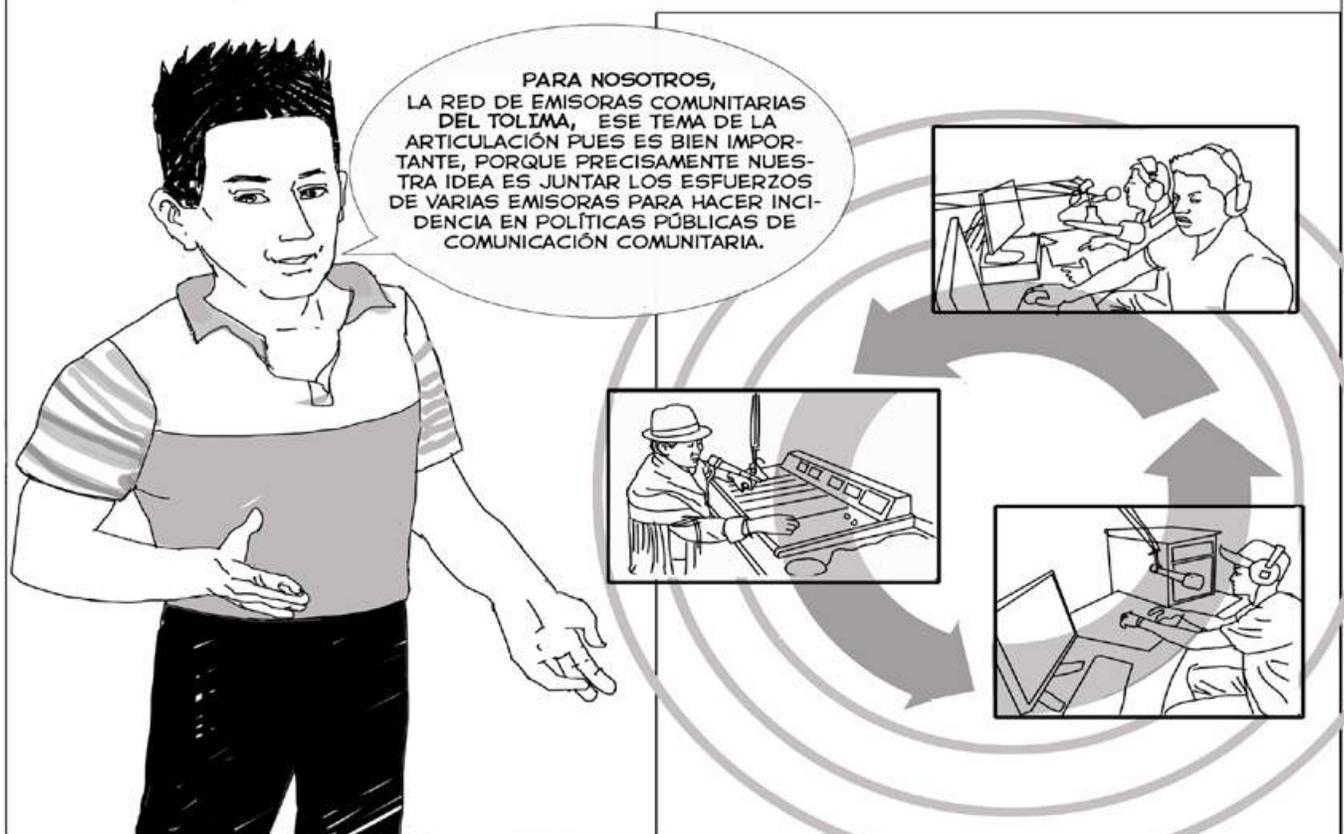


DESDE LO NACIONAL TAMBIÉN EXISTEN ESFUERZOS EN ESE SENTIDO. POR EJEMPLO, LA MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN TIENE UNA INTENCIONALIDAD COMUNICATIVA Y DELIBERATIVA, MEDIANTE LA CUAL POSICIONA TEMAS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS Y ALTERNATIVOS -LOCALES Y REGIONALES-, PARA CONSTRUIR LA EDUCACIÓN COMO UN ASUNTO PÚBLICO.



Los procesos de comunicación alternativa tienen como eje las propias comunidades, que dan los elementos para el entendimiento de los procesos sociales. Así las cosas, expresan la posibilidad de construir la información con una perspectiva popular y alternativa.

Fortalecimiento de redes y movimientos sociales.





AHORA QUE MENCIONAN LO DE LAS REDES Y LA ARTICULACIÓN, EN LA MOVILIZACIÓN SOCIAL POR LA EDUCACIÓN LE HEMOS APOSTADO FUERTEMENTE A LA CONFLUENCIA ORGANIZACIONAL CON LA IDEA DE CREAR UN MOVIMIENTO SOCIAL POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN ENTRE ESTUDIANTES, SINDICALISTAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y QUIENES QUIERAN SUMARSE A ESTA LUCHA



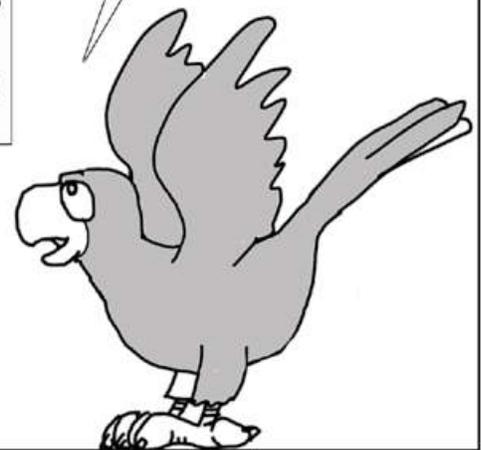
PUES MIREN, NUESTRA **RED DE MUJERES** ESTÁ PRESENTE EN LAS PROVINCIAS DE VÉLEZ, EL CATATUMBO Y CÚCUTA, LO QUE NOS HA PERMITIDO VISIBILIZAR EN ESTA REGIÓN LAS PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

LAS MUJERES DE SANTANDER SON ECHADAS PA' LANTE, UNIDAS, ORGANIZADAS Y DECIDIDAS. ELAS CONTRIBUYEN A TRANSFORMAR LA REALIDAD.



ESTE TRABAJO ORGANIZATIVO DEJA MUCHOS AVANCES EN TÉRMINOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PARA NOSOTRAS ES FUNDAMENTAL LA EQUIDAD DE GÉNERO. RECHAZAMOS TODA FORMA DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES.

¡OIGA PINGO SON UNAS BERRACAS!



ESCUCHANDO A LA COMPAÑERA, DESDE LA MESA CERROS TAMBIÉN HEMOS VISTO LO IMPORTANTE QUE ES LA CONFLUENCIA DE VARIAS ORGANIZACIONES, PUES EN LA MESA ESTÁN PROCESOS DE LOS BARRIOS Y VEREDAS DE LOS CERROS...



ESO ENRIQUECE MUCHO NUESTRO TRABAJO Y NOS HA PERMITIDO POSICIONARNOS COMO UN ACTOR SOCIAL MUY IMPORTANTE EN LA CIUDAD.



YO CREO QUE EN SANTA MARTA HEMOS VIVIDO ALGO PARECIDO A LO QUE LES HE ESCUCHADO AQUÍ. LA EXPERIENCIA DE LA MESA DE VÍCTIMAS SE HA CONVERTIDO EN UN ESPACIO DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN...



... QUE HA PERMITIDO QUE SE ACTIVEN PROCESOS ORGANIZATIVOS ENTRE LAS POBLACIONES AFECTADAS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO.



Algunos criterios para la construcción de lo común

Los movimientos sociales y organizaciones populares han construido múltiples elementos que permiten trabajar sobre lo *común*, como esa capacidad de tomar en sus manos el proyecto alternativo que demanda el momento actual. Pero esta multiplicidad contrasta hoy día con la fuerza de los elementos transformadores que arrastra el desarrollo y con las oportunidades y riesgos que abre la negociación del conflicto armado.

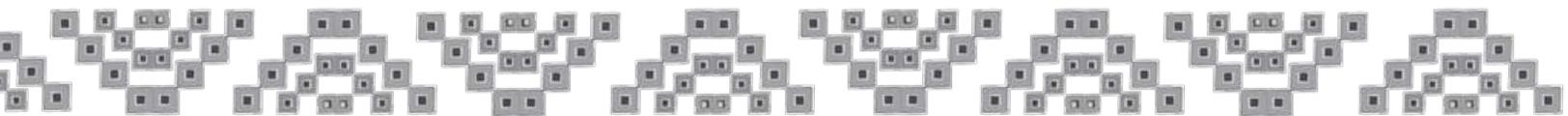
En esta perspectiva y ante el reto de la *Agenda Común para la Paz desde los Territorios*, la ruta seguida en este primer año permite proponer los siguientes **criterios** para apoyar la *construcción y afirmación de lo común*:

- **La conexidad entre conflictos:** Los conflictos van generando y generándose a partir de una serie de encadenamientos entre ellos, de tal manera que resulta difícil pensar unos sin reconocer los otros; pero igualmente, la preeminencia de unos puede ayudar a reconocer y transformar a otros. Por ejemplo, si la apuesta popular apunta a que el uso de la tierra y el territorio debe ir en la línea de la intensificación de la producción de alimentos bajo el comando de las poblaciones rurales, resulta obvio que hay una apuesta diferente a que el uso principal del suelo sea para la minería.
- **Razones comunes y prácticas diversas:** Las organizaciones sociales populares son muy diversas y dada la disposición de recursos, su manera de transformarlos, su incidencia e interpretación de los conflictos, tienen concepciones y prácticas diferentes sobre el territorio, la construcción de la paz y sus manifestaciones sociales. Esta diversidad es la base para consensuar sentidos comunes que permitan orientar la construcción de la paz con una perspectiva popular alternativa, en contravía de la tensión que llama a tener una única visión y una única propuesta hegemónica en la construcción de la paz.
- **La interculturalidad de los Territorios:** Derivado del anterior criterio, parece que la guía para la reorganización de los territorios tras las transformaciones que han sufrido por los conflictos está en la interculturalidad, independiente de cómo se acuerden las divisiones a su interior. Lo que no debería suceder es que el intento de hacer prevalecer una sola concepción del territorio conduzca a la anulación de las otras.
- **Recursos comunes y bienes públicos:** Las comunidades y organizaciones sociales han gestionado de siempre y de manera colectiva en sus territorios recursos como el agua, los playones, la pesca, sobre los cuales han desarrollado valoraciones simbólicas y culturales que amplían la trascendencia de esta gestión colectiva para el mantenimiento de los lazos comunales. Hoy, con los procesos económicos que buscan explotar intensamente todos los territorios y todos los recursos, el despojo y la privatización de lo común parecen ser la dinámica que se quiere imponer en los territorios. Defender y reflexionar sobre esta capacidad colectiva para gestionar los territorios y sus recursos, por encima de la apropiación privada, sin duda alguna se convierte en uno de los referentes más importantes para pensar lo *común*.
- **Base ambiental para la paz:** Las formas de intervención sobre los ecosistemas generadas por las políticas de desarrollo y los múltiples conflictos dan como resultado una transformación promedio del 40% de los ecosistemas originales, con niveles que alcanzan el 95% en las cuencas de los ríos principales. Sobre los ecosistemas en su estado actual se planean megaproyectos que van en contravía de las propuestas populares y esta es una tensión necesaria de resolver para la construcción de la paz, puesto que pone en juego no solo los usos de los recursos

comunes y públicos sino el papel de los diferentes actores sociales, el tipo de políticas educativas, de salud y de trabajo, así como el espíritu mismo del Acuerdo de La Habana y, seguramente, los derivados de otras posibles negociaciones. Sobre este criterio se abre la discusión entre el actual modelo de desarrollo y los modelos alternativos.

- **El horizonte está en la comunidad:** Una de las implicaciones más severas de la tensión entre desarrollo y conflictos está en que pone en juego la estabilidad de las comunidades en sus territorios y tiende a desplazarlas y subordinarlas. Por supuesto, todo en lo social es dinámico y ello implica el derecho que le asiste a las personas y a las comunidades de vivir como y donde quieren vivir. La experiencia actual frente a la agresividad del modelo de desarrollo indica que el horizonte alternativo está en la reconstrucción y ampliación del sentido de la comunidad, incluso en el campo de la reparación a las víctimas directas de los conflictos.
- **Las relaciones entre lo social y lo político:** El diseño de proyectos en el ámbito del movimiento social tiene un amplio contenido político, pero esto último debe entenderse también en la dimensión política y práctica que permita materializar las propuestas de los movimientos y organizaciones, bien sea en el sentido de extender los derechos a todos los territorios como permitir ejercer la territorialidad, autonomía y relaciones con el Estado en la lógica de la justicia, la equidad y la democracia para que brinden garantías de no repetición de las prácticas bélicas, de estigmatización y discriminación. Cuál el alcance de este criterio es una tarea del movimiento social.
- **Fortalecer lo global alternativo:** La acción de los agentes del capital está dándose con mayor o menor intensidad en muchos lugares y territorios del planeta, de donde surgen miradas y posiciones comunes sobre cómo abordar estas transformaciones y convertir las resistencias en proyectos alternativos. En esta tarea, la comunicación juega un rol esencial pues es uno de los vehículos para visibilizar las propuestas y lo común.
- **Diversidad sexual y equidad de género:** La estructura patriarcal como elemento constitutivo de la sociedad colombiana genera unas dinámicas y prácticas de exclusión junto con la imposición de ciertos roles, que exigen ser cambiados en un escenario de construcción de paz. Por eso, las apuestas por la autoafirmación y el reconocimiento de la diversidad sexual y la equidad entre géneros hacen parte de un horizonte político que permita una recomposición ética y política de la sociedad colombiana.
- **La memoria colectiva:** La construcción de proyectos comunes en las condiciones de violencia que caracterizan nuestro país no puede seguir la corriente de las políticas del olvido de quitarle la voz a quienes han sido vulnerados. La acción de recordar y recuperar la memoria de las luchas del pasado, es una forma de subjetivación que afirma la agencia de los actores sociales violentados y que en el presente les permite reconocerse a sí mismos en el dolor compartido, dignificando a las víctimas, devolviéndoles su voz y proyectándolas como sujetos políticos. La memoria también permite la reconstrucción de los lazos de la comunidad por medio de la reflexión sobre la violencia colectiva que se ha ejercido y la proyección –a partir de esta reflexión- de un proyecto futuro para caminar juntos a partir de un relato común sobre el pasado. Igualmente, dicha reflexión podría permitir reconocer la conexidad entre conflictos y alcanzar una comprensión de las lógicas macro que los han orientado.

(CUARTA PARTE)
LOS DIÁLOGOS DE PAZ Y EL FIN DEL CONFLICTO ARMADO



La Habana hacia la construcción de la paz

Es muy difícil que la negociación de un conflicto, en particular el armado, aborde todos los temas y campos de la política. Esto sólo se logra si hay un triunfo político y militar de una de las partes, que entonces estimará poder llevar a cabo las transformaciones deseadas.

Por esta razón, una negociación es un pulso entre varias partes: entre el gobierno que dice representar a la sociedad pero que usualmente encarna con mayor fuerza los intereses de élites específicas –de ahí la razón de los conflictos-, las organizaciones alzadas en armas que portan diferentes idearios sobre las transformaciones deseadas y sobre su nivel de representación, y diferentes fuerzas sociales y políticas que podrán incidir de acuerdo a múltiples factores.

Dado este pulso –entre otras razones-, la negociación de un conflicto armado ocupa un lugar importante en la construcción de la paz, pero demanda un esfuerzo durante su proceso y posterior a él para que lo acordado no se pierda en los vericuetos de las relaciones sociales y de poder que dan sustento a los conflictos. Veamos algunos elementos que se desprenden de las negociaciones entre el gobierno y las FARC-EP, sin cerrar la discusión a los eventuales diálogos que se puedan abrir con el ELN y el EPL.

El proceso de negociación del conflicto armado entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y la insurgencia de las FARC-EP inició el mes de octubre del 2012 con una fase exploratoria para establecer las condiciones e intercambiar visiones entre las dos partes. Esta fase culminó con la firma del *“Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”*, en el cual se estableció el propósito del proceso, las condiciones y las reglas de juego, además de plantear una agenda concreta en torno a cinco (5) puntos específicos y un punto de implementación, verificación y refrendación.

La segunda fase propuesta refiere a la mesa de conversaciones en La Habana y busca dotar de contenido la agenda para lograr un Acuerdo Final. Los puntos de la agenda propuesta son: 1. Política de desarrollo agrario integral; 2. Participación política; 3. Fin del conflicto; 4. Solución al problema de las drogas ilícitas; 5. Víctimas; y 6. Implementación, verificación y refrendación. Se espera culminar la segunda fase con un Acuerdo Final que ponga fin al conflicto, para dar paso a la tercera fase de la construcción de una paz estable y duradera.

Este proceso ha estado acompañado de una estrategia de participación de la sociedad civil a través de foros regionales y nacionales sobre el punto 1, 2 y 3 de la agenda de negociación, y de la apertura del espacio virtual de la página web de la Mesa de conversaciones a través de la cual se han enviado las propuestas de la sociedad civil sobre los puntos de la agenda. Igualmente, desde el mes de agosto de 2014 se recibieron delegaciones de víctimas en la Mesa de conversaciones para tener en cuenta sus perspectivas y reivindicaciones, como mecanismo para alimentar el punto 4 de la agenda de negociación; y desde septiembre de 2014 se instaló la Subcomisión de Género para garantizar que todos los acuerdos tengan en cuenta el enfoque diferencial de género (también han viajado representantes de organizaciones de mujeres para reunirse con esta Subcomisión).

El 24 de septiembre del 2014 la Mesa de conversaciones hizo públicos los borradores conjuntos de los acuerdos en los puntos 1, 2 y 3. De estos documentos destacamos algunos elementos que pueden ayudar a transitar en el camino de la construcción de la paz:

Política de desarrollo agrario integral

- *Uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación, esto con el propósito de construir un ordenamiento socio-ambiental sostenible;
- *Acceso progresivo y democrático a la tierra para los pobladores rurales;
- *La erradicación de la pobreza;
- *Nuevas modalidades de articulación urbano-rurales;
- *Reconocimiento de la diversidad social y cultural en el campo, en especial del papel protagónico de la economía campesina, familiar y comunitaria para el desarrollo territorial;
- *Promoción de formas de participación comunitarias para la orientación de una reforma rural integral; y
- *Reconocimiento y apoyo a formas de organización territorial alternativas de carácter comunitario como son las Zonas de Reserva Campesina.

Ampliación y cualificación democrática

- *Apoyo institucional para el surgimiento de nuevas fuerzas en el escenario político;
- *Garantías para la participación y la inclusión social y el ejercicio de la oposición;
- *Proscripción de la violencia como método de acción política;
- *Fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales;
- *Robustecimiento de espacios de participación;
- *Distribución más equitativa de los recursos públicos;
- *Garantías para la movilización y participación ciudadana en los asuntos de interés público;
- *Inclusión política de territorios y poblaciones más afectadas por el conflicto; y
- *Garantías para que las organizaciones alzadas en armas se constituyan en movimientos políticos .

Solución al problema de las drogas ilícitas

- *Abordar el consumo como un enfoque de salud pública;
- *Intensificación de la lucha contra organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico;
- *La política de solución al problema de las drogas debe reconocer los usos ancestrales y tradicionales de la hoja de coca; y
- *Promover procesos alternativos y concertados de sustitución de cultivos de uso ilícito.

De igual manera, el 7 de Junio de 2014 la mesa de conversaciones ha dado a conocer los principios que orientan la discusión sobre el tema de víctimas. Así como su decisión de que se ponga en marcha, una vez firmado el Acuerdo Final, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición²

Principios que enmarcan la discusión del punto 5³:

“Declaración de principios para la discusión del punto 5 de la agenda: “víctimas”

- 1. El reconocimiento de las víctimas:** Es necesario reconocer a todas las víctimas del conflicto, no solo en su condición de víctimas, sino también y principalmente, en su condición de ciudadanos con derechos.
- 2. El reconocimiento de responsabilidad:** Cualquier discusión de este punto debe partir del reconocimiento de responsabilidad frente a las víctimas del conflicto. No vamos a intercambiar impunidades.
- 3. Satisfacción de los derechos de las víctimas:** Los derechos de las víctimas del conflicto no son negociables; se trata de ponernos de acuerdo acerca de cómo deberán

² Esta decisión se da a conocer el 12 de Agosto de 2015 a través del informe conjunto de la mesa de conversaciones entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (4 de junio de 2015). Puede consultarse en <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/informe-conjunto-de-la-mesa-de-conversaciones-entre-el-gobierno-nacional-y-las-fuerzas>

³ Se recogen de manera textual del comunicado conjunto del 7 de Junio de 2014 <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-07-de-junio-de-2014>

ser satisfechos de la mejor manera en el marco del fin del conflicto.

- 4. La participación de las víctimas:** La discusión sobre la satisfacción de los derechos de las víctimas de graves violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario con ocasión del conflicto, requiere necesariamente de la participación de las víctimas, por diferentes medios y en diferentes momentos.
- 5. El esclarecimiento de la verdad:** Esclarecer lo sucedido a lo largo del conflicto, incluyendo sus múltiples causas, orígenes y sus efectos, es parte fundamental de la satisfacción de los derechos de las víctimas, y de la sociedad en general.
- 6. La reparación de las víctimas:** Las víctimas tienen derecho a ser resarcidas por los daños que sufrieron a causa del conflicto. Restablecer los derechos de las víctimas y transformar sus condiciones de vida en el marco del fin del conflicto es parte fundamental de la construcción de la paz estable y duradera.
- 7. Las garantías de protección y seguridad:** Proteger la vida y la integridad personal de las víctimas es el primer paso para la satisfacción de sus demás derechos.
- 8. La garantía de no repetición:** El fin del conflicto y la implementación de las reformas que surjan del Acuerdo Final, constituyen la principal garantía de no repetición y la forma de asegurar que no surjan nuevas generaciones de víctimas.
- 9. Principio de reconciliación:** Uno de los objetivos de la satisfacción de los derechos de las víctimas es la reconciliación de toda la ciudadanía colombiana para transitar caminos de civilidad y convivencia.
- 10. Enfoque de derechos:** Todos los acuerdos a los que lleguemos sobre los puntos de la Agenda y en particular sobre el punto 5 "Víctimas" deben contribuir a la protección y la garantía del goce efectivo de los derechos de todos y todas.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición Objetivos³:

- Contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido (...) y ofrecer una explicación amplia de la complejidad del conflicto, de tal forma que se promueva un entendimiento compartido en la sociedad, en especial de los aspectos menos conocidos del conflicto.
- Promover y contribuir al reconocimiento. Eso significa el reconocimiento de las víctimas como ciudadanos que vieron sus derechos vulnerados; el reconocimiento voluntario de responsabilidades individuales y colectivas por parte de todos quienes de manera directa o indirecta participaron en el conflicto como una contribución a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la no repetición; y en general el reconocimiento por parte de toda la sociedad de ese legado de violaciones e infracciones como algo que merece el rechazo de todos y que no se debe ni se puede repetir.
- Promover la convivencia en los territorios. Para ello promoverá un ambiente de diálogo y creará espacios en los que las víctimas se vean dignificadas, se hagan reconocimientos individuales y colectivos de responsabilidad, y en general se consoliden el respeto y la confianza ciudadana en el otro, la cooperación y la solidaridad, la justicia social, la equidad de género, y una cultura democrática que cultive la tolerancia, y nos libre de la indiferencia frente a los problemas de los demás. Así se sentarán las bases de la no repetición, la reconciliación y la construcción de una paz estable y duradera. Por esas razones es necesario entender la construcción de la verdad también como una parte esencial de la construcción de la paz.

¹ Elaborados a partir del informe mencionado en la nota anterior.

Y recientemente, se hizo público un comunicado conjunto a través del cual se crea una jurisdicción especial para la paz⁴. Esta se inscribe en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición que está construyendo la mesa de conversaciones la cual tiene como propósito satisfacer los derechos de las víctimas y contribuir a la construcción de una paz estable y duradera. A continuación se recogen algunos puntos señalados en el comunicado en mención.

Jurisdicción especial para la paz

- Creación de Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición
- Comisión para el esclarecimiento de la verdad – reparación de Víctimas
- Contará con salas de Justicia y Tribunal para la paz la cual se integra por Magistrados nacionales e internacionales. Su función será juzgar e imponer sanciones a los responsables de graves delitos cometidos durante el conflicto armado.
- El Estado otorgará amnistía por delitos políticos y conexos. Una ley de amnistía precisará el alcance de la conexidad.
- No serán objeto de amnistía los delitos de lesa humanidad, genocidio y graves crímenes de guerra (rehenes, tortura, desplazamiento forzado, desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales y violencia sexual).
- La Jurisdicción Especial para la Paz tendrá competencia respecto de todos los que de manera directa o indirecta hayan participado en el conflicto armado interno
- Las sanciones que imponga el Tribunal tendrán como finalidad esencial satisfacer los derechos de las víctimas y consolidar la paz y deberán tener la mayor función restaurativa y reparadora del daño causado. Sanciones con perspectiva restaurativa.
- La transformación de las FARC-EP en un movimiento político legal es un objetivo compartido, que contará con todo el apoyo del Gobierno en los términos que se acuerden

Para algunas organizaciones sociales populares este proceso de negociación y los acuerdos parciales que de él se dependen, recogen algunos puntos de las agendas del movimiento popular. Elementos referidos a la democratización del acceso a la tierra, el reconocimiento de la diversidad territorial, el fortalecimiento y las garantías para la participación política, el abordaje integral y no criminalista del problema de los cultivos de usos ilícitos así lo demuestran. Sin embargo, en tanto el proceso solo reconoce dos actores sentados en la mesa, algunos sectores y procesos sociales han señalado las limitaciones de la agenda y en consecuencia de los elementos favorables que de allí se pueden desprender. Los puntos identificados entre las salvedades, en especial el referido al tema minero-energético así lo recrean.

Por ejemplo, la agenda de La Habana no contempla en sus cinco puntos conflictos tan drásticos como los relacionados con la minería, los hidrocarburos y la infraestructura, pero el punto 1 –reforma rural integral- y en el punto 3 –narcotráfico y cultivos de uso ilícito- sí hacen énfasis en que los usos preferenciales del suelo y de la tierra son para la producción agrícola, para el campesinado y para las comunidades rurales, sin desconocer los encadenamientos con la agroindustria. Se está diciendo que las prelación no son ni la minería ni los hidrocarburos, caso en el cual establece una conexidad con la discusión sobre los otros conflictos. Este es un criterio que ayuda a no desvalorizar la agenda de La Habana frente a las múltiples interpretaciones que existen de la negociación y contrasta fuertemente con la tensión relacionada con la intensión de los agentes del capital de explotar todos los recursos y todos los territorios según su conveniencia.

Tensiones en la construcción de la paz

En las páginas anteriores se ha tratado de contrastar la relación que existe entre las dinámicas asociadas a la transformación de los territorios como resultado de los múltiples conflictos -vinculados con el conflicto armado y las políticas de desarrollo-, y las aspiraciones manifiestas por organizaciones de la sociedad frente a la paz. Esta relación de contraste se puede sintetizar en cuatro tensiones sobre las que trata de actuar la ACPT:

⁴ Comunicado conjunto # 60 sobre el acuerdo de creación de una jurisdicción especial para la paz. La Habana, 23 de septiembre de 2015. Se puede consultar en: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-60-sobre-el-acuerdo-de-creacion-de-una-jurisdiccion-especial-para-la-paz>





LA TENSION NO 1 ES: LA VIEJA ASPIRACION POPULAR DE RESOLVER EL CONFLICTO ARMADO POR LA VIA NEGOCIADA TRATANDO DE REALIZARSE EN UN CONTEXTO GLOBAL CAMBIANTE Y ACELERADO. SE ESTA REALIZANDO LA NEGOCIACION DEL CONFLICTO ARMADO EN UN MOMENTO ESPECIFICO DEL CAPITALISMO QUE SE CARACTERIZA, ENTRE OTRAS, POR LA EXPANSION QUE PARECE NO TENER LIMITE DE LAS EMPRESAS MULTINACIONALES EN ASOCIO CON LAS NACIONALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE PRODUCCION A MAYOR ESCALA Y EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, AMPARADAS EN LA RECONVERSION DE LAS RELACIONES LABORALES, LA EMPRESARIZACION DE TODO EL CUERPO DE LOS DERECHOS SOCIALES Y ECONOMICOS, Y LA VUELTA A LA EXPLOTACION DE LOS RECURSOS PRIMARIOS -EN CUYO EJE CAE UN PAIS COMO COLOMBIA-

LA PREGUNTA A ESTE RESPECTO ES:
¿PODRÁN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES COLOMBIANOS RESPONDER A ESTA TENSION?



TENSION NO 2: LA NECESIDAD QUE TIENE EL CAPITALISMO DE REORDENAR TODOS LOS TERRITORIOS Y EXPLOTAR TODOS LOS RECURSOS PARA INCREMENTAR SUS GANANCIAS Y RENTAS VERSUS LAS PRACTICAS DE RESISTENCIA SOCIAL Y LOS GRADOS DE AUTONOMIA QUE DEMANDA. ESTA TENSION, QUE ESTA EN LA BASE DE QUIEN Y COMO DEFINE OTRAS FORMAS DE REORGANIZAR LOS TERRITORIOS IMPLICA QUE LAS RESPUESTAS SOCIALES Y POPULARES NO PUEDEN BASARSE EN GENERALIDADES Y QUE LOS CAMBIOS SISTEMICOS DEBEN SURGIR DE ELLAS, RAZON POR LA CUAL LA SISTEMATIZACION Y PRODUCCION DE SU CONOCIMIENTO ADQUIERE UN PAPEL RELEVANTE PARA LO POPULAR ALTERNATIVO.

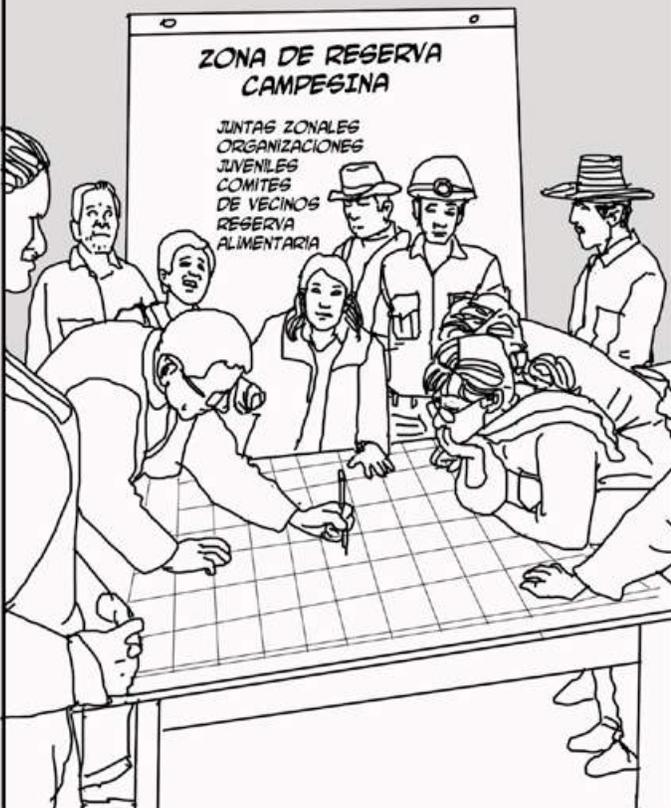
BUENO A MI ME TOCARON DOS TENSIONES:



TENSIÓN NO 3: EL QUIÉN Y EL CÓMO REORGANIZA LOS TERRITORIOS IMPLICA LA DEFINICIÓN DE OTROS REGÍMENES POLÍTICOS, QUE CONFRONTAN CUERPOS LEGISLATIVOS COMO LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON LAS PROPUESTAS Y PRÁCTICAS COLECTIVAS POPULARES. UNA DE ESAS FORMAS ES LA CONFRONTACIÓN ENTRE EL BIENESTAR Y EL BUEN VIVIR.

TENSIÓN NO 4: ¿CÓMO RESOLVER ESTAS TENSIONES SIN DESVALORIZAR LA NEGOCIACIÓN DE LA HABANA ENTRE EL GOBIERNO Y LAS FARC-EP? EL TEXTO HASTA AHORA LOGRADO EN EL ACUERDO MUESTRA QUE LA NEGOCIACIÓN SE HACE EN UN MOMENTO CRÍTICO DADA LA ANDANADA DEL CAPITALISMO, GENERANDO EN EL MUNDO POPULAR DISTINTAS INTERPRETACIONES SOBRE EL SIGNIFICADO Y ALCANCE DEL ACUERDO, PERO QUE PONE EN EVIDENCIA LA ENORME TAREA QUE TIENEN POR HACER LOS MOVIMIENTOS SOCIALES POPULARES EN CUANTO A DEFINIR EL SIGNIFICADO DE LA NEGOCIACIÓN Y LA MANERA COMO SE HAN DE RESOLVER LAS ANTERIORES TENSIONES.

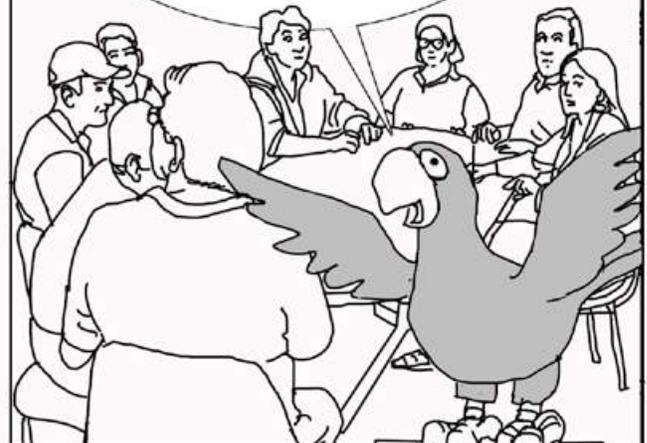
LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES DEBE TRADUCIRSE EN UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD Y EN UNAS NUEVAS LEYES QUE HAGAN POSIBLE UNA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEMOCRÁTICA.



DIALOGOS DE PAZ



LA ENCRUCIJADA DE LA PAZ O DE LA GUERRA COLOCA AL PUEBLO COLOMBIANO ANTE EL IMPERATIVO DE LA PARTICIPACIÓN DESDE LOS TERRITORIOS Y DESDE LAS DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZACIÓN.



De los elementos señalados en esta cartilla se desprenden algunas ideas generales que pueden contribuir a la discusión sobre la construcción de la paz en los escenarios de postacuerdos. Entre otras se destacan:

- Los acuerdos parciales de Paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP denota la madurez política del proceso y permite identificar los escenarios de posibilidad que de éstos se desprenden para avanzar hacia la construcción de la paz. En efecto, lo hasta ahora acordado en el tema de tierras, participación, drogas y justicia, abre espacios para transitar hacia la resolución, tanto de situaciones históricas de exclusión y marginalidad de las poblaciones rurales, como de criminalización y negación sistemática de formas de organización política alternativas. Es claro, que de estas negociaciones se pueden desprender elementos sustanciales para la construcción de la política y lo político desde otro lugar.
- En este sentido, los post-acuerdos se configuran como un campo importante de disputa para el movimiento social y popular colombiano, en tanto implican, por una parte, un momento crucial para exigir el cumplimiento y la materialización de lo acordado entre la insurgencia y el Estado, y por la otra, se perfilan como un escenario estratégico para el reconocimiento y posicionamiento de las agendas de paz que han construido los sectores sociales populares.
- Las post-negociaciones podrían configurarse como un escenario más favorable para la intensificación de la conflictividad social. En tanto ésta se desarrollaría sin la mediación del conflicto armado y con unas mayores garantías para el ejercicio de la oposición política. Sin embargo, la posibilidad de construir un escenario de disputa más fuerte y favorable a los movimientos sociales se enfrenta, entre otras cosas, a dos situaciones. Por un lado, a la necesidad de resolver las tensiones que existen en su interior y que dificultan fortalecer la articulación entre los diferentes sectores sociales que componen los movimientos. Y por el otro, detener la fuerza que tienen ciertos sectores de los grupos dominantes.

JUGUEMOS A LA PAZ TERRITORIAL

POSIBLES REPUESTAS



POSIBLES RESPUESTAS

Posibles respuestas a las preguntas de la Agenda Común

1. Articular los movimientos sociales populares con las dinámicas de negociación del conflicto armado y la construcción de la paz en las regiones: Caribe, Suroccidente, Eje cafetero, Nororiental, Centro y Bogotá. A través de sistematización, agendas, fortalecimiento de redes y otras actividades.
2. Algunas de ellas son: defensa y organización alternativa de los territorios, derechos de las mujeres a la participación política y económica, fin del conflicto armado, la educación en perspectiva transformadora, entre otras.
3. La respuesta debe estar vinculada con alguna de las líneas de trabajo regional y debe señalar con especificidad cuáles.
4. La respuesta debe vincular criterios que valoren las agendas, los sentidos comunitarios, la construcción de lo público-popular, lo participativo, entre otros.
5. La respuesta debe estar vinculada con alguna de las intersecciones propuestas en la cartilla y ejemplificadas en las caricaturas respectivas.
6. La respuesta debe sugerir uno o varios ejes de trabajo y ejemplificarlos a partir de las prácticas de las organizaciones.
7. 1. Política de desarrollo agrario integral; 2. Participación política; 3. Solución al problema de las drogas ilícitas; 4. Víctimas; 5. Fin del conflicto; y 6. Implementación, verificación y refrendación.
8. Mencionar mínimo 4 organizaciones de regiones diferentes y las afinidades existentes.
9. La respuesta debe recoger visiones de los procesos populares, reconocer las especificidades territoriales y valorar la construcción de propuestas colectivas, entre otras.
10. La respuesta debe dar cuenta de posibles transformaciones en las dinámicas sociales que se darían con el fin del conflicto armado.
11. La respuesta debe vincular criterios que valoren las agendas, los sentidos comunitarios, la construcción de lo público-popular, lo participativo, entre otros.
12. Algunas organizaciones han mencionado conflictos por agua, territorio, participación política de las mujeres, afectaciones a la SSAA y han señalado impactos sobre la vida cotidiana de sus habitantes.
13. La respuesta debe estar vinculada con alguna de las líneas de trabajo regional y debe señalar con especificidad cuáles.
14. La respuesta debe estar vinculada con alguna de las intersecciones propuestas en la cartilla y ejemplificadas en las caricaturas respectivas.
15. La respuesta debe recoger visiones de los procesos populares, reconocer las especificidades territoriales y valorar la construcción de propuestas colectivas, entre otras.
16. Páramo de Santurban, Tolima-La colosa, Río Sucio, Huila- Quimbo, Montes de María-Teca, Putumayo, entre otros.
17. Articular los movimientos sociales populares con las dinámicas de negociación del conflicto armado y la construcción de la paz en las regiones: Caribe, Suroccidente, Eje cafetero, Nororiental, Centro y Bogotá. A través de sistematización, agendas, fortalecimiento de redes y otras actividades.
18. Mencionar mínimo 4 organizaciones de regiones diferentes y las afinidades existentes.

19. La respuesta debe dar cuenta de posibles transformaciones en las dinámicas sociales que se darían con el fin del conflicto armado.

20. Algunas organizaciones han mencionado conflictos por agua, territorio, minería, monocultivos, conflicto armado, infraestructura, derecho a la educación y han señalado impactos sobre la vida cotidiana de sus habitantes.

Posibles respuestas a las preguntas de la región Nororiental

21. Algunas organizaciones han mencionado conflictos por agua, territorio, participación política de las mujeres, afectaciones a la SSAA y han señalado impactos sobre la vida cotidiana de sus habitantes.

22. La Asamblea Constituyente de Mogotes, la Asociación de Trabajadores de Campesinos del Carare –ATCC- de afros y campesinos, la Ruta Pacífica de Mujeres, Tierra y Vida y La Asociación de Campesinos del Valle del Río Cimitarra.

23. Reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos políticos en equidad de género, elaboración de políticas públicas para mujeres y lucha contra la dominación patriarcal.

24. Referentes que involucran múltiples organizaciones, movilización regional, oposición a la mega-minería, el agua como eje articulador, propuestas de política y manejo del páramo, entre otros.

25. Relacionadas con la reforma agraria, priorización social y económica del campo, la soberanía alimentaria, el agua como bien público, la permanencia en el territorio, la vocación agropecuaria y su entorno productivo y social.

26. Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra –ACVVCV–, El Común, Asociación de Campesinos del Catatumbo –ASCAMCAT–, Comité de Integración Social del Catatumbo –CISCA–, entre otras.

27. Construcción de agendas propias y autónomas de las organizaciones y del movimiento popular, entre otras.

28. Políticas para cerrar la brecha entre el campo y la ciudad, frente a la inversión en las ciudades y el abandono del campo; articulación de los movimientos, reconocimiento de la huella alimentaria, entre otros aspectos.

29. Mantener esta reivindicación, profundizar en la Verdad, hacer efectiva la reparación, dar garantías de no repetición a la vida de las mujeres y hombres líderes, y entender que una paz sin justicia no es posible.

30. Asociación de Campesinos del Catatumbo –ASCAMCAT–

31. El bolillo patriótico.

32. Páramo de Santurban, Landazuri y Cimitarra, explotación de hidrocarburos y carbón en Barranca, Puerto Wilches, San Vicente y El Carmen.

33. Participación política con énfasis en las mujeres; los DESCA donde se incorporen los temas de Medio ambiente, tierras y territorios; derechos de las víctimas, entre otros.

34. Transformación de las relaciones de género al interior de las organizaciones mixtas, reconocimiento de las mujeres como constructoras de paz, nuevos órdenes de género derivados de los conflictos, y otros.

35. Transformación de los roles de hombres y mujeres al interior de las organizaciones mixtas, reconocimiento de las mujeres como constructoras de paz, nuevos órdenes de género derivados de los conflictos, entre otros.

36. Organizaciones y relaciones sociales y políticas que han constituido el Frente, criterios políticos y pedagógicos propuestos, dinámicas de unidad,

difusión del Acuerdo de La Habana, entre otros.

37. Apoyo regional a la negociación del conflicto armado y a la construcción de la paz, un candidato de consenso a la gobernación, entre otros.

38. Movilización Social en Defensa del Río Sogamoso. Lucha contra la represa, reconocimiento como afectados, la defensa del agua, entre otros.

39. Concejo Comunitario La Indía.

40. La respuesta debe dar cuenta de la manera como son involucrados los procesos, las organizaciones, los actores por el conflicto armado y en consecuencia cuales modificaciones se generarían con su negociación.

Posibles respuestas a las preguntas de la región Centro y Bogotá

41. Algunas organizaciones han mencionado elementos como el desplazamiento de sus territorios, la imposibilidad de realizar actividades productivas, afectación a la producción de alimentos, los daños en el medio ambiente, el aumento de la pobreza, la pérdida de culturas tradicionales, entre otros.

42. La afirmación de las culturas tradicionales y modelos económicos alternativos, el conocimiento del territorio, la construcción de planes populares de organización territorial, entre otros.

43. Algunas organizaciones han dicho que permite reducir las desigualdades, generar procesos de memoria colectiva, consolidar una cultura de paz, entre otras.

44. Sensibiliza sobre la importancia de la negociación del conflicto armado, da a conocer las problemáticas locales y los puntos de vista populares sobre estas, difunde las propuestas de las organizaciones, promueve el intercambio entre organizaciones, entre otros.

45. En el proceso de la Agenda han participado la Red de Emisoras Comunitarias del Tolima, Comunicaciones "RECORRA", El Turbión, Desde Abajo, entre otros.

46. Comité Ambiental del Tolima en contra del proyecto minero de La Colosa, Asamblea Sur, Asoquimbo, y otras.

47. Mesa Ambiental de los Cerros Orientales.

48. Piedras.

49. Río Yuma (Río Magdalena).

50. Asoquimbo, Comités de Defensa Ambiental, Plataforma Sur, CRIHU, entre otros.

51. Algunas organizaciones han mencionado: consultar a las comunidades, materialización de sus propuestas por las instituciones, decisión efectiva de las comunidades sobre sus territorios, entre otros elementos.

52. Se ha señalado que el modelo de educación superior actual profundiza las desigualdades sociales y que es necesario pensar en un modelo de carácter público, gratuito, de acceso universal y que responda a las necesidades de las comunidades, entre otros elementos.

53. El cuerpo como primer territorio de paz, la desmilitarización de los territorios y la vida, la valoración de la economía del cuidado, el acceso a la propiedad para las mujeres rurales, entre otros elementos.

54. Frente Amplio por la Educación, los Derechos y la Paz; Movilización Social por la Educación; La Mesa por el Derecho a la Educación, entre otros.

55. Se ha señalado no a la minería; el fortalecimiento de la economía campesina y de la economía popular; protección de los páramos, declaración de zonas de reserva agroalimentaria y zonas de reservas campesina; aplicación de la consulta previa, libre e informada; derogatoria del criterio de utilidad pública aplicado a la minería, entre otras.

56. El remplazo de alimentos importados por los que son producidos por las comunidades campesinas, el consumo de alimentos orgánicos, la compra en plazas y mercados campesinos, entre otras.

57. Se ha ampliado hacia el concepto de víctimas de desarrollo e involucra afectaciones que desbordan la dinámica del conflicto armado como por ejemplo el daño a los territorios.

58. Debe valorarse el acuerdo de la Habana en los elementos conocidos sobre el punto 4.

59. Algunos elementos que se han mencionado en el proceso de la Agenda son generar procesos democráticos en los gobiernos escolares, construir participativamente los manuales de convivencia, contextualizar la educación especialmente en las zonas rurales, entre otros elementos.

60. Políticas para cerrar la brecha entre el campo y la ciudad, frente a la inversión en las ciudades y el abandono del campo; articulación de los movimientos, reconocimiento de la huella alimentaria, entre otros aspectos.

Posibles respuestas a las preguntas de la región Caribe

61. La respuesta permite enriquecer el eje sistemas productivos y contrastarlo con el sistema de la palma y de los árboles maderables. Se opone a los monocultivos. Rescata el uso público del distrito de riego.

62. La Mesa Distrital de Víctimas de Santa Marta.

63. Destrucción de ecosistemas, agotamiento del bosque secos-tropical, destrucción de manglares, contaminación de las playas, apropiación de bienes públicos, entre otros.

64. Porque reconocen la diversidad cultural, reivindican la autonomía de las comunidades ancestrales, reconocen los saberes de las cosmogonías originarias, reconoce un sentido distinto de las fronteras, entre otros.

65. Con la mesa de víctimas de Santa Marta, el Sindicato de Maestros del Atlántico y del Magdalena, las organizaciones políticas de la región, organizaciones de población afro del César, entre otras.

66. Represamiento de ríos para usos particulares, construcción de puertos privados, agotamiento del recurso hídrico del subsuelo, entre otros.

67. No hay un cumplimiento efectivo de la ley, debilidad de las instituciones frente actores del conflicto en la región, corrupción institucional, sentido limitado de la reparación, entre otros.

68. La Universidad de Cartagena con el Observatorio de Montes de María.

69. Organizaciones de Población Desplazada –OPDS–. Entre los ejes se destacan: la disputa por la tierra, los programas de restitución, los programas sociales y productivos, y el apoyo a la recuperación psicológica de las comunidades.

70. En algunas regiones han aparecido elementos como: fortalecimiento de la cultura e identidad; empoderamiento de comunidades y organizaciones; seguridad, soberanía y autonomía alimentaria; y garantía plena de derechos.

71. Fruylac, red de pescadores, red apícola, acueductos comunitarios, red de jóvenes, red de mujeres del Norte de Bolívar.

72. María La Baja, San Onofre, Mahates, y San Juan de Nopomuceno. Los impactos están asociados con procesos de desplazamiento forzado,

despojo de tierras, ecocidio, contaminación del agua, reducción floral, afectación de proyectos productivos y comunitarios, privatización del distrito de riego, entre otros.

73. Los padres Rafael y Agustín

74. Pedro Nel Luna y su Jeep Palomo. Los fines de la organización son: acompañar al campesinado tras la crisis del arroz, promover el desarrollo sustentable de la región, empoderar las redes campesinas, asegurar la provisión de alimentos, formar escuela de jóvenes y mujeres, entre otros.

75. El arroz, el plátano, el maíz, el ñame y la yuca.

76. Cedecampo

77. Red de pescadores de Puerto Santander. Las razones : por un buen manejo de la ciénaga y de los estanques del agua, por la organización comunitaria y empresarial de la red, por la participación de mujeres, jóvenes y hombres, entre otros.

78. Zonas interculturales. Entre los aprendizajes se destacan el reconocimiento de los pueblos indígenas y afros que existen en la región, articulaciones entre las organizaciones, construcción de un nuevo sentido del territorio a partir de lo interétnico, entre otras.

79. Recuperación de las economías campesinas locales, restitución de tierras, educación, control del territorio, juventud, la participación en la construcción del plan de desarrollo de la región, entre otros.

80. Tejido social territorial; Fortalecimiento de los sistemas productivos locales y relaciones rural-urbanas; Análisis e incidencia de las políticas públicas; Salud mental; Gestión de los conocimientos y de las culturas (educación); Justicia social: verdad, seguridad, derechos humanos y reparación; Comunicación; Niñez y Juventudes; Reconocimiento y fortalecimiento de las culturas ancestrales y nuevas dinámicas culturales; Ambiente y cambio climático.

Posibles respuestas a las preguntas de la región Suroccidente

81. En algunas regiones han aparecido elementos como: fortalecimiento de la cultura e identidad; empoderamiento de comunidades y organizaciones; seguridad, soberanía y autonomía alimentaria; y garantía plena de derechos.

82. Se han sugerido elementos como: desmilitarización de los territorios; reconocimiento de autonomías étnicas; organización y movilización social como esencia de la participación política; construcción de una institucionalidad popular alternativa, entre otros.

83. Se han mencionado aspectos como: control territorial de las comunidades; interlocución y negociación; movilización social; y participación política electoral.

84. Algunos elementos a tener en cuenta: decisión efectiva de las comunidades sobre sus territorios; derechos de la Pacha-Mama; fortalecimiento de economías populares y propias; modelos de desarrollo sustentable.

85. Conformación de resguardos indígenas, territorios ancestrales, territorios colectivos de comunidades negras, zonas de reserva campesina y territorios agroalimentarios.

86. Producción agroecológica, tecnologías limpias, semillas nativas, mingas, asambleas, entre otras.

87. Reconocimiento de la diversidad cultural; acuerdos interétnicos; decisiones colectivas sobre los usos del suelo y los recursos naturales disponibles; criterios compartidos para la interlocución y negociación con otro tipo de actores presentes en los territorios.

88. En diferentes actividades han salido criterios como: conocer el estado actual de los recursos naturales en los territorios; Buen Vivir-Vivir Bien; alternativas al desarrollo; eco-socialismo.
89. Acceso a la tierra (individual y colectiva); recuperación y conservación de semillas nativas; fortalecimiento de economías populares y propias; prácticas de agricultura orgánica y diversificada; respeto por la vocación de los suelos, entre otros elementos.
90. Valores de reciprocidad, solidaridad, complementariedad y fortalecimiento de culturas tradicionales; mercados justos; redes de encadenamientos productivos populares, entre otros.
91. Diversidad étnica, cultural y ambiental de la región; la fortaleza que caracteriza al movimiento indígena y los Planes de Vida; los impactos del extractivismo en la región que lleva a la necesidad de encontrar alternativas, entre otras.
92. Consultada, voluntaria y manual.
93. Formación en derechos sexuales y reproductivos; reconocimiento de la violencia sexual como delito; equidad y participación política; autonomía económica de las mujeres; Economía del Cuidado; y cultura no patriarcal, entre otras.
94. Verdad, Justicia, Reparación y garantías de no repetición; reconocimiento por parte de todos los actores involucrados en el conflicto armado de su responsabilidad; desmonte de las estructuras y estrategias de la guerra; replantear el papel de las fuerzas militares; Memoria Histórica desde las víctimas.
95. Proyectos educativos y pedagógicos alternativos; educación contextualizada; construcción de una Cultura de Paz; diálogo de saberes, entre otros.
96. Su sentido de fortalecimiento del tejido social, la formación política para la participación, visibilizar la diversidad de sectores sociales y populares; contribución a la ampliación de la democracia y la construcción de lo público y de una cultura de paz.
97. Construir “lo público” y “lo común” desde una perspectiva popular alternativa; fortalecer los sistemas de control social popular; cultura política de paz, entre otros.
98. Construir una generación alternativa por medio de la comunicación popular; fin del servicio militar obligatorio; educación pública de calidad; trabajo digno, entre otros.
99. Construcción de la Surcolombianidad; Movimiento Inconformes; Mesa de Organizaciones Sociales; Educación propia; carnavales, entre otras.
100. Movimiento Quintín Lame; M-19; propuestas para la reincorporación de excombatientes; garantías para la participación política; articulación con las organizaciones sociales, entre otras.

Posibles respuestas a las preguntas de la región Eje cafetero

101. Garantiza la SSAA, vital para la reproducción de la vida, entre otros.
102. Genera desplazamiento forzado, afectaciones ambientales, amenaza la producción alimentaria campesina e indígena, entre otros.

103. Proyecto educación propia del resguardo rio sucio, los PEPAS, la universidad sin fronteras, entre otros.
104. La respuesta debe ejemplificar protestas concretas de estas comunidades
105. Agua, minero-energético, mega proyectos urbanos, entre otros.
106. Garantías oposición política, reparación de las victimas, apertura de canales democráticos, entre otros.
107. Preservan prácticas culturales, contribuyen a la SSAA, desarrollan prácticas agroecológicas, entre otras.
108. Expediciones pedagógicas, las modalidades en SSAA, los PEPAS, entre otras.
109. Autoritarismo de los maestros, falta de participación de los estudiantes en los asuntos escolares, debilidad en los gobiernos escolares, entre otras.
110. Monopolio de los medios de comunicación, mercantilización de la comunicación, entre otros.
111. Porque garantiza la reproducción de la vida, debe ser gestionada por la comunidad, entre otros
112. Subámonos al bus del POT
113. La Universidad Sin Fronteras
114. La escuela itinerante
115. Modalidad en Seguridad, Soberanía y Autonomía Alimentaria.
116. Los proyectos educativos pedagógicos alternativos PEPAS
117. Una defensa y gestión alternativa de lo público; relación entre lo social y lo político; fortalecimiento del movimiento social y popular del territorio; garantías para la participación política, entre otras.
118. Proyectos educativos y pedagógicos alternativos; educación contextualizada; construcción de una Cultura de Paz; diálogo de saberes, entre otros.
119. Debe valorarse el acuerdo de la Habana en los elementos conocidos sobre el punto 4.
120. Valores de reciprocidad, solidaridad, complementariedad y fortalecimiento de culturas tradicionales; mercados justos; redes de encadenamientos productivos populares, entre otros.



Este proyecto es financiado por:



Proyecto llevado a cabo por:



PLANETA PAZ



observatorio nacional de paz



Agenda Común
Para la Paz
desde los Territorios

La presente publicación ha sido producida gracias al apoyo de la Unión Europea. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan el punto de vista de la cooperación.